



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

**INFORME SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
Y LA RELACIÓN DE LOS CONVENIOS DEL  
SECTOR PÚBLICO MADRILEÑO, EJERCICIO  
2020**

**CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001T1pm2qsG0MdLwwL23oOV7x5HQA=**  
URL de verificación: <https://sede.camaradecuentasmadrid.org>

**Aprobado por Acuerdo del Consejo de  
la Cámara de Cuentas de 29 de diciembre de 2021**

**CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001T1pm2qsG0MdLwwL23oOV7x5HQA=**  
URL de verificación: <https://sede.camaradecuentasmadrid.org>



## **ÍNDICE**

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y ÁMBITO OBJETIVO .....	1
I.2. ÁMBITO SUBJETIVO .....	1
I.3. NORMATIVA GENERAL Y SECTORIAL APLICABLE .....	2
I.4. CENSO DE ENTIDADES INSTRUMENTALES Y REGISTRO DE CONVENIOS ....	8
I.5. PROCEDIMIENTO Y TRAMITE DE AUDIENCIA .....	10
<b>II. CALENDARIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE LOS CONVENIOS</b>	<b>11</b>
II.1. COMUNIDAD DE MADRID .....	11
II.1.1. Cuenta General de la Comunidad de Madrid. ....	11
II.1.2. Empresas Públicas y Entes del Sector Público de la Comunidad de Madrid. ....	12
II.2. CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES.....	13
II.3. UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS MISMAS .....	14
II.4. ENTIDADES DEPENDIENTES DE LOS SECTORES PÚBLICOS AUTONÓMICO Y LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	15
II.5. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID	16
II.6. CONVENIOS.....	16
<b>III. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL         EJERCICIO 2020 .....</b>	<b>19</b>
III.1. COMUNIDAD DE MADRID .....	19
III.1.1. Cuenta General de la Comunidad de Madrid. ....	19
III.1.2. Empresas y Entes del Sector Público de la Comunidad de Madrid	20
III.1.3. Fundaciones dependientes de la Comunidad de Madrid. ....	24
III.1.4. Consorcios dependientes de la Comunidad de Madrid.....	26
III.1.5. Universidades. ....	28
III.1.6. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.....	31
III.2. ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	31
III.3. AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES .....	32



III.3.1. Entidades locales menores.....	42
III.3.2. Mancomunidades de Municipios .....	42
III.3.3. Sociedades mercantiles del sector local no incluidas en la rendición de la PRCEL.....	44
III.3.4. Fundaciones dependientes del sector local. ....	44
III.3.5. Consorcios dependientes del sector local. ....	45
<b>IV. ENTIDADES INSTRUMENTALES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARTICIPADAS POR ENTES DE DISTINTOS SUBSECTORES, ASÍ COMO POR ENTES DE NATURALEZA PRIVADA. .</b>	<b>46</b>
IV.1. FUNDACIONES PARTICIPADAS POR ENTES DE DISTINTOS SUBSECTORES. ....	46
IV.2. CONSORCIOS PARTICIPADOS POR ENTES DE DISTINTOS SUBSECTORES. ....	46
IV.3. SOCIEDADES PARTICIPADAS POR ENTES DE DISTINTOS SUBSECTORES. ....	47
<b>V. OTRAS ENTIDADES INSTRUMENTALES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO MADRILEÑO. ESPECIAL CONSIDERACIÓN SOBRE LAS AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y SOBRE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.....</b>	<b>47</b>
V.1. AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO.....	47
V.2. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE NATURALEZA ASOCIATIVA. ....	48
<b>VI. CUADRO RESUMEN FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>49</b>
<b>VII. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.....</b>	<b>50</b>
VII.1. RELACIÓN DE CONVENIOS .....	50
VII.2. CUADRO RESUMEN FINAL DE LOS CONVENIOS.....	69



## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1. Resumen del calendario. ....	18
Cuadro 2. Cuenta General de la Comunidad de Madrid.....	19
Cuadro 3. Organismos Autónomos Administrativos. ....	19
Cuadro 4. Organismos Autónomos Mercantiles. ....	19
Cuadro 5. Entes con créditos de carácter limitativo. ....	20
Cuadro 6. Sociedades Mercantiles del artículo 5.1a) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre. .....	21
Cuadro 7. Entes de Derecho Público del artículo 5.1b) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre.....	22
Cuadro 8. Entes del Sector Público del artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre. ....	23
Cuadro 9. Entes Fundacionales dependientes de la Comunidad de Madrid. ....	24
Cuadro 10. Entes Consorciales dependientes de la Comunidad de Madrid. ....	26
Cuadro 11. Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.....	28
Cuadro 12. Sociedades Mercantiles dependientes de las Universidades.....	29
Cuadro 13. Entidades fundacionales dependientes de las Universidades. ....	29
Cuadro 14. Entidades consorciales dependientes de las Universidades.....	30
Cuadro 15. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios.....	31
Cuadro 16. Entidades dependientes de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios. ....	31
Cuadro 17. Ayuntamientos y entidades dependientes.....	32
Cuadro 18. Entidades locales menores.....	42
Cuadro 19. Mancomunidades. ....	42
Cuadro 20. Sociedades Locales no incluidas en la rendición PRCCL.....	44
Cuadro 21. Entidades fundacionales de carácter local. ....	44
Cuadro 22. Entidades consorciales de carácter local.....	45



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

Cuadro 23. Entidades asociativas del sector local. ....	45
Cuadro 24. Entidades fundacionales con participación de diversos subsectores. ....	46
Cuadro 25. Entidades consorciales participadas por diversos sectores. ....	46
Cuadro 26. Entidades societarias participadas por diversos subsectores. ....	47
Cuadro 27. Agrupaciones de interés económico.....	47
Cuadro 28. Grupos de acción local de naturaleza asociativa.....	48
Cuadro 29. Cuadro resumen final de rendición de cuentas. ....	49
Cuadro 30. Convenios de la Comunidad de Madrid recibidos por la Cámara de Cuentas, cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros. ....	50
Cuadro 31. Convenios de la Administración local recibidos por la Cámara de Cuentas, cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros. ....	63
Cuadro 32. Convenios de las Universidades públicas recibidos por la Cámara de Cuentas, cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros. ....	67
Cuadro 33. Cuadro resumen final de convenios.....	69





Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

<b>Ayto:</b>	Ayuntamiento.
<b>AIE:</b>	Agrupación de Interés Económico.
<b>CO:</b>	Consortio.
<b>COCIS:</b>	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios.
<b>CCLL:</b>	Corporaciones Locales.
<b>CE:</b>	Comunidad Europea.
<b>EASL:</b>	Entidades Asociativas del Sector Local.
<b>EPE:</b>	Ente Público Empresarial.
<b>FU:</b>	Fundación.
<b>GAL:</b>	Grupos de Acción Local.
<b>ISFL:</b>	Instituciones Sin Fines de Lucro.
<b>OA:</b>	Organismo Autónomo.
<b>OCEX:</b>	Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas.
<b>PRCEL:</b>	Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.
<b>SA:</b>	Sociedad Anónima.
<b>SA de CV:</b>	Sociedad Anónima de Capital Variable.
<b>SAD:</b>	Sociedad Anónima Deportiva.
<b>SAESP:</b>	Sociedad Anónima Empresa de Servicios Públicos.
<b>SAU:</b>	Sociedad Anónima Unipersonal.
<b>SL:</b>	Sociedad Limitada.
<b>SM:</b>	Sociedad Municipal.
<b>SRL:</b>	Sociedad de Responsabilidad Limitada.
<b>UE:</b>	Unión Europea.

**CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001T1pm2qsG0MdLwwL23oOV7x5HQA=**  
URL de verificación: <https://sede.camaradecuentasmadrid.org>



## LEGISLACIÓN

### A) NORMATIVA ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL

- *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*
- *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*
- *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.*
- *Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.*
- *Ley 12/1991, de 29 de abril, de Agrupaciones de Interés Económico*
- *Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.*
- *Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.*
- *Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.*
- *Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.*
- *Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, de la Comunidad de Madrid.*
- *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen gobierno.*
- *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.*
- *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*
- *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*
- *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*
- *Ley 9/2018 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2019.*



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

- *Ley 10/2019, de 10 de abril, de transparencia y de participación de la Comunidad de Madrid.*
- *Ley 2/2014, de 16 de diciembre, por la que se regula la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.*
- *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*
- *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.*
- *Real Decreto 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria "Leader Plus" y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).*
- *Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.*
- *Real Decreto 23/2015, de 23 de enero, por el que se adoptan las medidas necesarias para la aplicación efectiva del Reglamento (CE) n.º 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), modificado por el Reglamento (UE) n.º 1302/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en lo que se refiere a la clarificación, a la simplificación y a la mejora de la creación y el funcionamiento de tales agrupaciones.*
- *Decreto 73/2019, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.*
- *Decreto 315/2019, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2019 para el año 2020.*
- *Decreto 35/2020, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 73/2019, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.*
- *Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.*



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción de modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- ORDEN de 14 de enero de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se regula la acreditación del cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas anuales de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid beneficiarias de subvenciones.
- Orden de 22 de mayo de 2015, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de 21 de julio de 2009, de la Presidencia de la Cámara, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 21 de julio de 2009 por el que se modifica el Acuerdo de 23 de abril de 2007, que aprueba el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su rendición.
- Resolución de 18 de noviembre de 2010, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 18 de noviembre de 2010, por el que se modifica el Acuerdo de 23 de abril de 2007, que aprueba el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su rendición.
- Resolución de 18 de noviembre de 2010, del Presidente, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 18 de noviembre de 2010, por el que se crea el Registro Electrónico de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de 30 de enero de 2014, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo, de 30 de enero de 2014, por el que se establece el procedimiento para la solicitud y emisión de certificados relativos a la recepción de las cuentas generales de las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2014, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se amplía el ámbito de aplicación del Registro Electrónico de la Cámara de Cuentas, para la recepción de la documentación relativa a la contratación de la Administración de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de las Universidades Públicas y sus entidades dependientes, y de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

- *Resolución de 28 de mayo de 2015, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo, de 28 de mayo de 2015, por el que se crea y regula la Sede Electrónica de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.*
- *Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades locales en soporte informático para su rendición.*
- *Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición.*
- *Resolución del 29 de diciembre de 2015 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que aprobó la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales y el procedimiento para su rendición.*
- *Resolución de 29 de diciembre de 2016, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 29 de diciembre de 2016, por el que se aprueba la instrucción sobre la remisión a la Cámara de Cuentas de la documentación relativa a convenios suscritos por la Administración de la Comunidad de Madrid, las entidades de la Administración Local y las Universidades públicas.*
- *Resolución de 27 de febrero de 2020, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 27 de febrero de 2020, por el que se modifica la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales y el procedimiento para su rendición, aprobada por el Acuerdo de 29 de diciembre de 2015.*



## **B) NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA**

- *Reglamento (CEE) n° 2137/85 del Consejo, de 25 de julio de 1985, relativo a la constitución de una agrupación europea de interés económico (AEIE).*
- *Reglamento (CEE) n° 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), modificado por el Reglamento (UE) n.º 1302/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17-12-2013 (LCEur 2013\2211), en lo que se refiere a la clarificación, a la simplificación y a la mejora de la creación y el funcionamiento de tales agrupaciones.*
- *Reglamento (UE) n° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.*
- *Reglamento de Ejecución (UE) n °724/2014 de la Comisión, de 26 de junio de 2014, sobre la norma de intercambio para la transmisión de datos exigida por el Reglamento (UE) n° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea Texto pertinente a efectos del EEE (Espacio Económico Europeo).*

**CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001T1pm2qsG0MdLwwL23oOV7x5HQA=**  
URL de verificación: <https://sede.camaradecuentasmadrid.org>





## I. INTRODUCCIÓN

### I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y ÁMBITO OBJETIVO

La Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas, establece en sus artículos 14, 15 y 16 en conexión con el ámbito de actuación general regulado en el artículo 2 de la citada norma legal, la obligación de todos los sujetos integrantes del Sector Público Madrileño de rendir a la Cámara sus cuentas de conformidad con el régimen de contabilidad que legalmente les sea de aplicación.

El programa de fiscalizaciones para el año 2020, aprobado por el Consejo de la Cámara de Cuentas, en la sesión celebrada el día 23 de enero de 2020, modificado por Acuerdos del Consejo de 10 de septiembre de 2020, de 20 de octubre de 2020 y de 27 de noviembre de 2020, incluye en el apartado II.1) la fiscalización concerniente a la obligación de rendir cuentas por parte del Sector Público Madrileño y la relación de los Convenios correspondientes al ejercicio 2020. Esta fiscalización, de conformidad con el Acuerdo aprobatorio de la misma, se categoriza como fiscalización de las que debe realizar la Cámara en el ejercicio de sus funciones.

Además de la señalada rendición de cuentas, y para dar efectividad al Acuerdo del Consejo de la Cámara de 29 de diciembre de 2016, por el que se aprueba la Instrucción sobre la Rendición a esta Institución de Control de la documentación relativa a convenios suscritos por la Administración de la Comunidad de Madrid, las Entidades de la Administración Local y las Universidades públicas, se incluye también, dentro del ámbito del presente Informe, la relación de los convenios del Sector Público Madrileño recibidos por esta Cámara, cuyo importe superó la cantidad de 600.000 euros, y que fueron formalizados en el ejercicio 2020.

### I.2. ÁMBITO SUBJETIVO

El artículo 2 de la Ley de la Cámara de Cuentas establece que el ámbito de actuación de la misma se extiende a:

*"1. El sector público madrileño que, a los efectos de esta Ley está integrado por:*

*a) La Administración de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como sus entes públicos y empresas públicas, independientemente de que se rijan por el derecho público o privado.*

*b) Las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como sus entes públicos y empresas públicas, independientemente de que se rijan por el derecho público o privado.*

*c) Las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, así como los Organismos, Entes y Sociedades de ellas dependientes.*



d) *Las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria.*

e) *La Asamblea de Madrid.*

*Se considerarán empresas públicas, aquellas, que por ejercer una posición dominante, en los términos establecidos en la legislación estatal, hayan sido adscritas al sector público autonómico o local.*

*2. Los Consorcios Públicos y las Fundaciones Públicas adscritas al sector público autonómico o local.*

*3. La concesión y aplicación de subvenciones, aportaciones, créditos, avales y demás ayudas concedidas por los sujetos integrantes del sector público madrileño, así como las exenciones y bonificaciones fiscales directas y personales."*

### **I.3. NORMATIVA GENERAL Y SECTORIAL APLICABLE**

La normativa aplicable en esta materia es la siguiente:

- a) Como norma de general aplicación a todas las Administraciones Públicas y a los entes instrumentales dependientes de las mismas, que configuran sus respectivos sectores y subsectores públicos, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera, cuyo artículo 2 (rubricado "Ámbito de aplicación subjetivo") reza como sigue:

*"A los efectos de la presente Ley, el sector público se considera integrado por las siguientes unidades:*

*1. El sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, que incluye los siguientes subsectores igualmente definidos conforme a dicho sistema:*

- a) Administración Central, que comprende el Estado y los Organismos de la Administración Central.*
- b) Comunidades Autónomas.*
- c) Corporaciones Locales.*
- d) Administraciones de Seguridad Social.*

*2. El resto de las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las administraciones públicas, no incluidas en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de sector público y quedarán sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas."*



A la citada norma legal se suman, en lo que resulta aplicable: la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La primera norma legal citada de acuerdo con lo preceptuado en su artículo 1: "establece y regula las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas, los principios del sistema de responsabilidad de las Administraciones Públicas y de la potestad sancionadora", y en cuanto a su ámbito subjetivo, a tenor del artículo 2, establece su aplicación al sector público, que comprende: "a) la Administración General del Estado, b) las Administraciones de las Comunidades Autónomas, c) las Entidades que integran la Administración Local, y d) el sector público institucional". Por lo que toca al sector público institucional (sigue diciendo el artículo 2), éste se integra por: a) cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, b) las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas que quedarán sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas, en particular a los principios previstos en el artículo 3, y, en todo caso, cuando ejerzan potestades administrativas, c) las Universidades públicas que se regirán por su normativa específica y supletoriamente por las previsiones de la presente Ley". Con respecto a la Ley de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, cabe recordar que su artículo 2 establece el ámbito subjetivo de aplicación, comprendiendo al sector público, en general, esto es: "a) la Administración del Estado, b) las Administraciones de las Comunidades Autónomas, c) las Entidades que integran la Administración Local, d) el sector público institucional"; y, éste último, que se integra por: "a) Cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas. b) Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas, que quedarán sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas, y en todo caso, cuando ejerzan potestades administrativas. c) Las Universidades públicas, que se regirán por su normativa específica y supletoriamente por las previsiones de esta Ley". Por último, se establece que tienen la consideración de Administraciones Públicas: la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local, así como los organismos públicos y entidades de derecho público previstos en la letra a) del apartado 2 anterior, y, además, que las Corporaciones de Derecho Público se regirán por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública, y supletoriamente por la presente Ley.

- b) Como norma de directa aplicación a las Corporaciones Locales, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local hace referencia en su artículo Primero, apartado 36, puntos 1 y 4 (rubricado



“Redimensionamiento del Sector Público Local”) a organismos, entidades, sociedades, consorcios, fundaciones, unidades y demás entes, si bien en un contexto de realización de planes económico–financieros de ajuste. En todo caso y con meridiana claridad, se desprende del contenido del mencionado precepto que los consorcios, fundaciones y otros entes instrumentales adscritos, vinculados o dependientes de las entidades locales, forman parte del respectivo sector público local.

Como norma también de directa aplicación a las Corporaciones Locales, se encuentra el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria. En su aplicación a las Entidades locales, esta norma reglamentaria establece en su artículo 2, el alcance subjetivo del Inventario de Entes del Sector Público Local, que reza como sigue:

*"1. A los efectos de lo dispuesto en este título, se consideran integrantes del Inventario de Entes del Sector Público Local:*

*a) Los ayuntamientos, diputaciones, consejos y cabildos insulares.*

*b) Los órganos de gobierno y administración de las áreas metropolitanas, las mancomunidades de municipios, las comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios y las entidades de ámbito territorial inferior al municipal, instituidas o reconocidas por las Comunidades Autónomas de conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y los correspondientes estatutos de autonomía.*

*c) Los organismos autónomos y entidades públicas empresariales vinculadas o dependientes de los sujetos enumerados en los apartados a) y b).*

*d) Las sociedades mercantiles en las que se dé alguna de las siguientes circunstancias:*

*Que la entidad local, sus entes dependientes, vinculados o participados por la misma, participen en su capital social, directa o indirectamente, de forma mayoritaria.*

*Que cualquier órgano, organismo o sociedad mercantil integrante o dependiente de la entidad local, disponga de derechos de voto mayoritarios en la sociedad, bien directamente, bien mediante acuerdos con otros socios de esta última.*

*Que cualquier órgano, organismo o sociedad mercantil integrante o dependiente de la entidad local, tenga derecho a nombrar o a destituir a la mayoría de los miembros de los órganos de gobierno de la sociedad, bien directamente, bien mediante acuerdos con otros socios de esta última.*



*Que el administrador único o la mayoría de los miembros del consejo de administración de la sociedad hayan sido designados en su calidad de miembros o consejeros por la entidad local, organismo o sociedad mercantil dependientes de la entidad local.*

*e) Las instituciones sin ánimo de lucro que estén controladas o financiadas mayoritariamente por alguno o varios de los sujetos enumerados en este artículo.*

*f) Los consorcios que las entidades locales hayan podido constituir con otras administraciones públicas para fines de interés común o con entidades privadas que persigan fines de interés general, siempre que la participación de la o las entidades locales en dichos Consorcios sea mayoritaria, o bien que en caso de igualdad de participación con otras entidades que no sean de carácter local, se cumpla alguna de las siguientes características:*

*Que la o las entidades locales dispongan de mayoría de votos en los órganos de gobierno.*

*Que la o las entidades locales tengan facultades para nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno.*

*g) Aquellos entes no incluidos en los párrafos anteriores, que se clasifiquen como agentes del sector público local por las instituciones con competencia en materia de contabilidad nacional citadas en el artículo 3.1 del presente reglamento.”*

- c) Como norma de especial aplicación en materia de control externo, la Ley rectora de la Cámara de Cuentas, en su artículo 1.1 hace mención dentro de su esfera competencial al “control económico y presupuestario del Sector Público de la Comunidad de Madrid”; y en su artículo 15, a la necesaria rendición de cuentas por parte de las Corporaciones Locales, y en su artículo 16, a la obligación de rendir cuentas que tienen los “demás sujetos integrantes del Sector Público Madrileño”.

*La proyección regulativa de las normas legales acabadas de citar, obliga a entender en un sentido amplio la composición tanto del Sector Público Autonómico como el paralelo Sector Local, y obliga a la inclusión de todos los entes instrumentales creados por las distintas Administraciones Públicas en los respectivos sectores, integración que, desde luego, comprende a los consorcios, a las fundaciones, y a otros entes instrumentales de titularidad pública ya sean estos autonómicos o locales.*

- d) Los anteriores datos pueden complementarse:

- Por un lado, con los criterios sostenidos en la esfera normativa de la Unión Europea.



- De otra parte, con los criterios adoptados por el Tribunal de Cuentas en sus Informes de Fiscalización.

Estos criterios se reflejan a continuación:

- ***Los indicadores de control de las fundaciones públicas en el ámbito de la Unión Europea.***

Es de significar que en el ámbito de la Unión Europea el Reglamento (CE) 549/2013, de 21 de mayo de 2013, aborda la clasificación de las Instituciones sin fines de lucro en el sector de las Administraciones Públicas (ISFL) entre las que se encuentran las fundaciones que tengan carácter público. Y, en este sentido, se señala cuándo se tiene el control de una ISFL, en concreto: cuando se puede determinar la política general o el programa de la fundación. A efectos de dicho control, el Reglamento de la Unión Europea establece cinco indicadores que son los siguientes:

- Nombramiento de responsables.
- Otras disposiciones del instrumento habilitante, como las obligaciones estatutarias.
- Acuerdos contractuales.
- Grado de financiación.
- Exposición al riesgo.

En la citada norma europea se establece también que un solo indicador puede ser suficiente para determinar si existe el control por parte de una Administración Pública. Pero, ahora bien, el repetido Reglamento entiende que si una ISFL que está financiada principalmente por las Administraciones, mantiene la capacidad para definir su política o programa en una medida significativa, entonces no se considera controlada por dichas Administraciones. En todo caso, lo que resulta claro es que en la mayoría de los supuestos la conjugación de uno o de varios de los indicadores reseñados resulta suficiente para entender que puede existir un control público.

En nuestro ordenamiento jurídico la problemática radica en que todavía no existe un único concepto de fundación pública, lo que no significa que en diversas normativas sectoriales o, incluso, por parte de la jurisprudencia, se estén utilizando para atender a esta calificación pública dos indicadores clave:

- Por un lado, el criterio de participación económica mayoritaria en la dotación fundacional de la fundación.
- Y, de otra parte, el criterio de dominio de los órganos rectores de la entidad fundacional, esto es, del Patronato.



- ***Los nuevos criterios regulativos sobre las Fundaciones y Consorcios.***

Las dudas que se pudieran plantear no solo sobre la adscripción de las Entidades citadas a los correspondientes subsectores públicos (el fundacional y el consorcial), sino también la necesidad de que tanto fundaciones como consorcios rindan las correspondientes cuentas, no solo se encuentran aclaradas por lo referido *ut supra*, sino también porque las nuevas leyes de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Régimen Jurídico del Sector Público, apuntalan los criterios antes manifestados. A este respecto cabe decir que, en materia de fundaciones, se consolida el criterio de que son fundaciones del sector público aquellas que se constituyen con una aportación mayoritaria de sujetos públicos (criterio de dominio económico) así como que la mayoría de derechos de voto en su Patronato corresponda también a sujetos públicos (criterio de dominio directivo). Si bien lo que se acaba de decir corresponde al sector público estatal, es claro que las Comunidades Autónomas tendrán que adaptar sus correspondientes Leyes organizativas a estos criterios, los cuales, se recuerda, vienen insertos en el marco de una normativa europea directamente aplicable a los Estados miembros. Por lo que concierne a otro tema capital que es el de la adscripción de estos Entes instrumentales, hay que significar también que en el caso de las fundaciones sus estatutos deberán determinar la Administración Pública a las que queden adscritas, y, en el supuesto de los consorcios, también se especifica regulativamente la necesidad de que en los Estatutos de los mismos se determine la Administración Pública a la que estarán adscritos. Como es evidente, estos elementos regulativos se mimetizarán en las pertinentes leyes autonómicas. La reciente entrada en vigor de las citadas leyes ha dado lugar, y así se ha detectado en el procedimiento fiscalizador, a que numerosas de las entidades instrumentales del Sector Público Madrileño todavía no hayan procedido (en materia de adscripción a una determinada Administración Pública) a adaptar sus correspondientes estatutos. (Vid. sobre las cuestiones relacionadas los artículos 128 y 129 en relación a las Entidades fundacionales y 120 en lo que atañe a los Consorcios, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en donde se establecen las líneas de criterio fundamentales de la temática que se analiza, lo cual tendrá una importante proyección para las futuras rendiciones de cuentas).

- ***Referencia especial a la normativa de transparencia en materia económico-financiera y a su conexión con la rendición de cuentas.***

Es necesario hacer aquí, siquiera una breve referencia, a que el principio de transparencia en su vertiente económico-presupuestaria se traduce claramente en la obligación que tienen los sujetos del sector público de rendir sus cuentas.

A este respecto, tanto en el ámbito estatal como en el específico de la Comunidad de Madrid, el incumplimiento del deber de rendición de cuentas se tipifica como una infracción que lleva aparejada su sanción correspondiente.



En este sentido, cabe recordar que:

- Por un lado, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno establece en su artículo 28, letra p) (que tiene el carácter de norma básica), que constituye infracción muy grave en materia económico-presupuestaria:

*“El incumplimiento de la obligación de rendir cuentas regulada en el artículo 137 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria u otra normativa presupuestaria que sea aplicable.”*

El régimen sancionador se prevé en el artículo 30 de la citada Ley.

- De otra parte, la Ley 10/2019, de 10 de abril de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, en su artículo 18, letra a), punto 3º, establece la obligación de rendir cuentas anuales para facilitar la pertinente información económico-financiera. Y el incumplimiento de esta obligación se tipifica como infracción que puede ser sancionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos contenidos en el Título VI de la citada Ley (artículo 80 y siguientes).

Todo lo anterior remarca la importancia de rendir cuentas en tiempo y forma por los entes afectados.

#### **I.4. CENSO DE ENTIDADES INSTRUMENTALES Y REGISTRO DE CONVENIOS**

Los mecanismos dirigidos al cumplimiento del objetivo general de rendición de cuentas y de la suscripción de convenios arriba marcado, se desglosan en las siguientes líneas de actuación:

1. En primer lugar, mediante el registro y análisis de los datos de las cuentas anuales del ejercicio 2020 que se han rendido a esta Cámara.
2. En segundo término, a través de la agregación de los datos del análisis de la rendición de cuentas de todo el Sector Público Madrileño, a partir de los datos proporcionados por las Unidades Fiscalizadoras que participan en el presente trabajo.
3. Por último, mediante la actualización del censo de entidades públicas legalmente obligadas a rendir cuentas, y que son las que se integran en el marco del Sector Público Madrileño. Para realizar esta operación, cabe señalar que se ha elaborado por esta Cámara un Censo de carácter instrumental que, incluyendo a todas las entidades, permita materializar la obligación de rendir cuentas. Evidentemente, este Censo delimitará las Entidades dependientes del Sector Público Autonómico, del Sector Público Local, y del sector universitario que tienen la obligación de rendir





cuentas a esta Institución de control externo autonómica. Para la elaboración del citado censo se han utilizado:

- Todos los datos facilitados por el resto de Unidades Fiscalizadoras que participan en la elaboración del presente Informe.
- Los datos derivados del Inventario de Entidades elaborado por la Intervención General del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con la documentación suministrada por la Central de Información Contable de Empresas y Fundaciones Públicas (CICEFP).
- Los datos remitidos por el Registro de Fundaciones y Asociaciones de la Comunidad de Madrid.
- La información censal y los datos contenidos en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades locales (PRCEL).

Lo anteriormente expuesto hay que completarlo señalando que el cumplimiento de las Directrices Técnicas se proyecta en un programa de trabajo complejo dirigido a la elaboración de un censo fiable de entidades instrumentales del Sector Público Madrileño, que ha requerido, entre otros vectores, la circularización, como se ha dicho, a las Entidades públicas incluidas en el Censo, requiriendo la información relativa a sus participaciones (tanto en la propia entidad, como de ellas en otras entidades), a los cambios de denominación, a los cambios en la composición de su accionariado, al fondo social, a la dotación fundacional, así como a las fusiones, liquidaciones o disoluciones, etc.

4. Asimismo, con carácter complementario es de notar que, mediante el juego conjunto de todos los datos acabados de referir, se han perseguido los siguientes subobjetivos:

- Por un lado, delimitar de la manera más rigurosa posible las Entidades que se integran en el Sector Público Autonómico, en el Sector Público Local, en el sector universitario, en el sector corporativo y en el sector asociativo que, *ex lege*, deben proceder a rendir cuentas ante esta Cámara.
- De otra parte, incluir en el Informe los consorcios, las fundaciones, y aquellas otras entidades instrumentales que no habían podido incluirse en Informes anteriores, al no existir un censo completo de dichas entidades.

5. Convenios del Sector Público Madrileño.



Con carácter complementario a la Rendición de Cuentas, se incluyen en el presente Informe los convenios suscritos en el Sector Público Madrileño, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de esta Cámara reseñada en el apartado I.1.

## **I.5. PROCEDIMIENTO Y TRAMITE DE AUDIENCIA**

A continuación, se expondrán los elementos esenciales que conforman el procedimiento de referencia.

### **A) Procedimiento.**

Dentro del *iter* procedimental de control, se han seguido los siguientes pasos:

- Análisis formal para llegar a la confirmación de que las cuentas se han rendido en tiempo y forma, es decir:
  - Que están correctamente formuladas por quien tiene normativamente la competencia.
  - Que se han entregado dentro del plazo legal aplicable.
  - Que se han formulado de acuerdo con el Plan o Instrucción de contabilidad adecuado.
  - Que están correctamente aprobadas por el órgano competente para ello.
  - Y que están correctamente rendidas por el órgano competente.
- Análisis general del contenido de las cuentas recibidas, es decir:
  - Comprobación de que en las cuentas rendidas se incluyen todos los estados contables requeridos por la normativa aplicable y que estos son legibles y cuentan con la documentación soporte adecuada.
  - Comprobación de que se incluye toda la documentación complementaria exigida por la normativa que sea de aplicación.
- Análisis específico de cada uno de los estados contables, en este sentido se ha procedido a:
  - La grabación de todos los estados obligatorios según la normativa aplicable.
  - La comprobación de que los datos cruzados entre los estados contables resultan coincidentes.
  - La lectura de la Memoria y la obtención de información relevante.
- Análisis de los convenios remitidos a esta Cámara por las diferentes entidades del Sector Público Madrileño.



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

### **B) Audiencia.**

En los casos en que del análisis precedente se hubieran detectado defectos formales o de fondo tanto en las cuentas rendidas como en los convenios remitidos, se ha procedido a comunicar esta circunstancia a las Entidades afectadas, para que, en el plazo máximo de diez días, subsanen los defectos o remitan la documentación que resulta incompleta, cara a la subsanación de dichas deficiencias.

En todo caso, es de advertir que el señalado trámite de audiencia no se ha podido dar a las entidades que no han cumplido con el preceptivo plazo de presentación o rendición de sus cuentas, o de sus Convenios. En efecto, la razón es que si se hubiera concedido la audiencia, este trámite se solaparía con el plazo requerido para finalizar el Informe de rendición de cuentas.

## **II. CALENDARIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE LOS CONVENIOS**

### **II.1. COMUNIDAD DE MADRID**

#### **II.1.1. Cuenta General de la Comunidad de Madrid.**

##### **A) Plazo general.**

La Cuenta General de la Comunidad de Madrid está constituida por la Cuenta de las Instituciones y de la Administración de la Comunidad, la Cuenta de los Organismos Autónomos administrativos, la Cuenta de los Organismos Autónomos mercantiles, y las Cuentas de los Entes del sector público de la Comunidad a que se refiere el artículo 6, cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos, conforme al artículo 123.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

El artículo 14 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid establece:

*"1. Para el cumplimiento de sus funciones de fiscalización, la Cuenta General de la Comunidad de Madrid que forma la Intervención General se remitirá a la Cámara de Cuentas antes del día 31 de julio del año siguiente al que se refiera."*

##### **B) Fecha límite de rendición.**



Esta fecha límite es la señalada en el precepto arriba referido, de forma que la Cuenta General deberá ser remitida a la Cámara de Cuentas antes del día 31 de julio del año siguiente al que la misma se refiera.

### **II.1.2. Empresas Públicas y Entes del Sector Público de la Comunidad de Madrid.**

#### **A) Plazo general.**

Se incluyen en este epígrafe, al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid: las Empresas Públicas (Sociedades Mercantiles del artículo 5.1a), las Entidades de Derecho Público (del artículo 5.1b), los Entes del Sector Público (del artículo 6), y los demás entes públicos distintos de los anteriores (Consortios y Fundaciones).

La Ley de la Cámara de Cuentas establece en el artículo 16:

*"Los demás sujetos integrantes del sector público madrileño quedan sometidos a la obligación de rendir a la Cámara sus cuentas, con arreglo a su respectivo régimen de contabilidad, dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas y, en todo caso, a la fecha en que finalice el plazo para su aprobación."*

#### **B) Fechas límite de aprobación y rendición de cuentas.**

El artículo 120 en relación con el 127.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, establece como límite general máximo para la aprobación de las cuentas de Empresas y Entes Públicos, los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio económico, lo que normalmente implica la fecha límite de 30 de junio.

El artículo 127.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, dice lo siguiente:

*"Las cuentas a que se refiere el apartado 2 del artículo 123 de la presente Ley se remitirán al Tribunal de Cuentas por las propias Sociedades Mercantiles, Entidades de Derecho Público y demás Entes del sector público de la Comunidad, dentro de los seis meses siguientes a la fecha que termine su ejercicio social."*

Por su parte, el artículo 120 establece que:

*"Las cuentas y documentación que deban rendirse se formarán y cerrarán por períodos trimestrales, excepto las correspondientes a los Organismos Autónomos, Empresas y Entes Públicos, que lo serán anualmente, dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico."*

De otro lado, la legislación contable de las Sociedades Mercantiles, aplicable directamente a las Sociedades Mercantiles a que se refiere el artículo 5.1a) de la Ley



9/1990, de 8 de noviembre, establece también la obligación de aprobar las cuentas en los seis meses siguientes al cierre del ejercicio social. En el caso de las Sociedades de capital (que integran a las sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, y comanditaria por acciones), los artículos 160 y, especialmente, 164 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, hacen referencia al plazo de presentación de cuentas aprobadas por la Junta ordinaria de la respectiva Sociedad. En concreto, el apartado 1 del artículo 164 de la citada Ley, expresa textualmente que:

*"1.- La Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado."*

En los demás Entes del sector público habrá que estar a lo que indiquen sus normas específicas a este respecto (básicamente sus Estatutos), para la aprobación de sus cuentas, aunque en todo caso deberán cumplir el límite de seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico lo cual se deduce de lo que prescriben de los artículos 127.3 y 120 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre. De los preceptos citados se desprende que el plazo límite para rendir las cuentas empieza a correr (*dies a quo*) a partir de la aprobación de las mismas, y su duración es la que se establece en dichos preceptos. A este respecto, en El artículo 128 Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, establece que, con carácter previo a su envío a la Cámara de Cuentas, el Consejo de Gobierno acordará su conformidad respecto de la idoneidad formal de cada una de las Cuentas a que se refiere el artículo 123 de esta Ley, previo el correspondiente informe de la Intervención General.

## **II.2. CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES**

### ***A) Plazo General.***

El artículo 15 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, establece que:

*"1. Las Corporaciones Locales rendirán directamente sus cuentas a la Cámara de Cuentas, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, dentro del mes siguiente a su aprobación por el Pleno."*

A su vez, el artículo 209 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, preceptúa que:

*"La cuenta general estará integrada por:*

*a) La de la propia entidad.*



*b) La de los organismos autónomos.*

*c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales."*

Asimismo, las Instrucciones de contabilidad de 2013, aprobadas mediante las Órdenes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 1781/2013 y 1782/2013, de 20 de septiembre, establecen que a la Cuenta General se acompañarán, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las cuentas anuales de las unidades dependientes incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera no comprendidas ni integradas en dicha Cuenta General en virtud de otras regulaciones, haciéndose especial referencia a los consorcios y las fundaciones adscritos o dependientes de una entidad local principal.

### ***B) Fechas límite de aprobación y rendición de cuentas.***

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (y que sustituye a la anterior Ley 39/1988, de 28 de diciembre) establece en su artículo 212 lo siguiente:

*"Rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general.*

*4. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre."*

Por tanto, la cuenta deberá ser sometida al Pleno corporativo antes del 1 de octubre y remitida en el plazo de un mes, es decir, hasta el 31 de octubre del ejercicio siguiente.

## **II.3. UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS MISMAS**

### ***A) Plazo General.***

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 81.5, dice que: *"las universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas"*. A estos efectos, las Universidades remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos y el resto de documentos que constituyen sus cuentas anuales a la Comunidad Autónoma en el plazo establecido por las normas aplicables de la Comunidad Autónoma".

En este sentido, la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, para el año 2019, prorrogada para 2020 por el Decreto



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

315/2019, de 27 de diciembre del Consejo de Gobierno, que establece en su artículo 51.6 lo siguiente:

*"6. Las cuentas anuales consolidadas de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid deberán someterse, antes de su aprobación, a una auditoría externa financiera y de cumplimiento. Las cuentas anuales consolidadas de cada Universidad, junto con el informe de auditoría, deberán enviarse a la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos y a la Dirección General de Universidades e Investigación, antes del 30 de junio del ejercicio siguiente.*

*Dicha documentación se adjuntará, figurando separadamente, a la Cuenta General de la Comunidad de Madrid para su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid."*

#### **B) Fecha límite de rendición.**

Por tanto, el límite fijado para la rendición de las Universidades será el de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, es decir, el 31 de julio del año siguiente al que se refieran.

En cuanto a las entidades dependientes de las Universidades, el artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece que:

*"Las entidades en las que las Universidades tengan participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimiento que las propias Universidades".*

## **II.4. ENTIDADES DEPENDIENTES DE LOS SECTORES PÚBLICOS AUTONÓMICO Y LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

#### **A) Plazo general.**

La Ley de la Cámara de Cuentas recoge en el artículo 16 que: *"Los demás sujetos integrantes del sector público madrileño quedan sometidos a la obligación de rendir a la Cámara sus cuentas, con arreglo a su respectivo régimen de contabilidad, dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas, y en todo caso, a la fecha en que finalice el plazo para su aprobación."*



### **B) Fecha límite de rendición.**

Las Entidades dependientes a que se hace referencia en este apartado, que especialmente son los consorcios, fundaciones, y asociaciones administrativas y otras figuras organizativas, tienen como fecha límite de rendición de cuentas la determinada en el respectivo régimen de contabilidad por el que se rijan y, en todo caso, dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de sus respectivas cuentas anuales.

## **II.5. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID**

### **A) Plazo general.**

Con respecto al plazo de esta Corporación pública la Ley de la Cámara de Cuentas recoge en el artículo 16 que *"Los demás sujetos integrantes del sector público madrileño quedan sometidos a la obligación de rendir a la Cámara sus cuentas, con arreglo a su respectivo régimen de contabilidad, dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas, y en todo caso, a la fecha en que finalice el plazo para su aprobación."*

### **B) Fechas límite de aprobación y rendición de cuentas.**

El límite de rendición de cuentas de la señalada Entidad corporativa será el del mes siguiente al de la fecha de aprobación de sus respectivas cuentas, de acuerdo con su normativa específica.

## **II.6. CONVENIOS**

Se incluyen en este epígrafe, los convenios suscritos por la Administración de la Comunidad de Madrid, Entidades que integran la Administración Local del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, organismos autónomos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de aquellas, y Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 29 de diciembre de 2016, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 29 de diciembre de 2016, por el que se aprueba la Instrucción sobre la remisión a la Cámara de Cuentas de la documentación relativa a los precitados convenios.

El apartado segundo de la Instrucción relativo al objeto establece que:

*"1. A los efectos del cumplimiento del artículo 53.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante, LRJSP), las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta instrucción remitirán a la Cámara de Cuentas, en el plazo de los tres meses siguientes a su suscripción, copia del documento de la formalización de cualquier convenio cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, acompañada de la correspondiente memoria justificativa prevista en el artículo 50.1 de la LRJSP".*





Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

En cuanto a los convenios suscritos por la Administración de la Comunidad de Madrid, sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes y a las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid se incluyen, en el presente Informe, todos aquellos convenios, así como sus modificaciones, cuya fecha de formalización se haya producido en el ejercicio 2020.

En lo que se refiere a los convenios suscritos por la Administración Local de la Comunidad de Madrid y sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes, se incluyen en el informe todos aquellos convenios, así como sus modificaciones, cuya fecha de formalización se haya producido en el ejercicio 2020.

Por último, se incluyen también los convenios suscritos por universidades públicas de la Comunidad de Madrid.



**Cuadro 1. Resumen del calendario.**

Artículo 2.1 Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de CM	Tipos de Entidades	Preceptos legales aplicables	Fecha límite aprobación legal	Fecha límite rendición legal ordinaria
a) Comunidad de Madrid.	Instituciones, Administración de la Comunidad de Madrid y Organismos Autónomos que conforman la Cuenta General.	Artículo 14 Ley 11/1999, de 29 de abril.		<b>31 julio del año siguiente</b>
	Cuentas de Empresas Públicas (Sociedades Mercantiles del artículo 5.1a) y Entidades de Derecho Público del artículo 5.1b) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid y Entes del Sector Público del artículo 6 de dicha Ley y demás entes públicos (Consortios, Fundaciones...).	Artículo 16 Ley 11/1999, de 29 de abril y artículo 127.3 Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid	6 meses siguientes al cierre del ejercicio social.	<b>30 junio del año siguiente.</b>
b) Entidades Locales.	Administración de las Entidades Locales, Organismos Autónomos administrativos y comerciales, y las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales que conforman la Cuenta General. Sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local, que deberán rendirse junto con la Cuenta General. Fundaciones y consorcios adscritos a la entidad local	Artículo 15 Ley 11/1999, de 29 de abril y artículo 212 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	antes del 1 octubre.	<b>31 octubre del año siguiente.</b>
c) Universidades Públicas.	Universidades Públicas y entidades dependientes, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.	Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, en su artículo 51.	30 junio.	<b>31 julio del año siguiente.</b>
d) Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios.	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios.	Artículo 16 de la Ley 11/1999, de 21 de abril.	Dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las cuentas de la Entidad Corporativa.	<b>30 de julio del año siguiente.</b>
e) Otras Entidades instrumentales dependientes de los Sectores Públicos Autonómico y Local.	Fundaciones, Consortios, Asociaciones Administrativas, Agrupaciones de interés económico, etc. (No adscritos a una entidad local dentro de la PRCCL).	Artículo 16 Ley 11/1999, de 29 de abril.	6 meses siguientes al cierre del ejercicio social.	<b>30 junio del año siguiente.</b>



### III. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2020

#### III.1. COMUNIDAD DE MADRID

##### III.1.1. Cuenta General de la Comunidad de Madrid.

**Cuadro 2. Cuenta General de la Comunidad de Madrid**

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
22/7/2021	Comunidad de Madrid	1		

La Cuenta General contiene, además de la información relativa a las Instituciones y Administración de la Comunidad, las cuentas de todos los Organismos Autónomos, que, para el ejercicio 2020, han sido los siguientes:

**Cuadro 3. Organismos Autónomos Administrativos.**

Organismos Autónomos Administrativos	Rendidas con la Cuenta General de la CM
Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor	1
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Madrid 112	1
Agencia Madrileña de Atención Social	1

**Cuadro 4. Organismos Autónomos Mercantiles.**

Organismos Autónomos de carácter mercantil	Rendidas con la Cuenta General de la CM
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	1
Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid	1
Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)	1
Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid	1



La Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas modifica el artículo 123 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, estableciendo la inclusión en la Cuenta General de la Comunidad las cuentas de los Entes del Sector Público de la Comunidad a que se refiere su artículo 6, cuya normativa específica confiera carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos. El ente incluido es el que se refleja en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5. Entes con créditos de carácter limitativo.**

Entes del Sector Público del artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre con presupuesto de gastos de carácter limitativo	Rendidas con la Cuenta General de la CM
Servicio Madrileño de Salud	1

### III.1.2. Empresas y Entes del Sector Público de la Comunidad de Madrid

A modo introductorio cabe señalar que, en los cuadros que a continuación se reflejan, aparecen como número total 38 entidades que corresponden a este epígrafe y que, legalmente, quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas. De ellas 31 son sociedades mercantiles del artículo 5.1a) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid; 4 son Entidades de Derecho público del artículo 5.1b) de la citada Ley; y 3 son Entes del sector público de los previstos en el artículo 6 de la Ley reseñada.



**Cuadro 6. Sociedades Mercantiles del artículo 5.1a) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre.**

Fecha entrada Cámara	Sociedades Mercantiles artículo 5.1a) Ley 9/1990, de 8 de noviembre	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
27/05/2021	AAA Dominicana, S.A.	1	1			
25/05/2021	AAA Ecuador Agacase, S.A.	1	1			
25/05/2021	AAA Ecuador Agacase, S.A. y Subsidiaria	1	1			1
10/06/2021	Aguas de Tumbes, S.A. en liquidación	1	1			
25/05/2021	América Tecnologías de la Información, S.A.S.	1	1			
06/05/2021	Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U.	1	1			
24/06/2021	Canal de Isabel II, S.A.	1	1			
24/06/2021	Canal de Isabel II, S.A. Consolidado	1	1			
06/05/2021	Canal Energía, S.L.	1	1			
07/05/2021	Canal Extensia, S.A.U.	1	1			
07/05/2021	Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.	1	1			
15/06/2021	Centro de Transportes de Coslada S.A.	1	1			
27/05/2021	Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA CEM	1	1			
24/06/2021	Emissão, S.A.	1	1			
24/06/2021	Emissão, S.A. Consolidada	1	1			
24/06/2021	Fontes da Serra Saneamiento de Guapimirim LTDA	1	1			
25/05/2021	Gestus Gestión & Servicios, S.A.S. (antes R&T, S.A)	1	1			
06/05/2021	Hidráulica Santillana, S.A.U.	1	1			
07/05/2021	Hispanagua, S.A.U.	1	1			
27/05/2021	Interamericana de Aguas de México S.A.C.V. (INAMEX)				1	
23/06/2021	Madrid Activa, S.A.U. (antiguo Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá S.A.)	1	1			
07/09/2021	Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. (anteriormente Turmadrid, S.A.U.)	1		1		
29/06/2021	Metro de Madrid, S.A.	1	1			
27/05/2021	MEXAQUA, S.A. de C.V.				1	
07/05/2021	Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.	1	1			
07/05/2021	Ocio y Deporte Canal, S.A.U.	1	1			
03/06/2021	Radio Televisión Madrid, S.A.	1	1			
27/05/2021	Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, S.A.E.S.P.				1	
24/06/2021	Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A. (INASSA)	1	1			
24/06/2021	Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A. (INASSA) y subordinadas	1	1			
10/06/2021	Soluciones Andinas de Aguas, S.R.L.	1	1			
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

**Notas explicativas:**

- Con objeto meramente informativo, es de notar que la Sociedad Mercantil Madrid Activa, S.A.U., procedió a rendir las cuentas anuales del ejercicio 2019, el 23 de junio de 2021, esto es, una vez cerrado el Informe de Rendición de Cuentas aprobado por esta Cámara correspondiente al ejercicio 2019.



- Igualmente, a efectos informativos, cabe señalar que varias de las sociedades mercantiles que figuran en el precitado cuadro aportaron con la rendición de cuentas anuales del ejercicio 2020, informes de auditoría externa que presentaban salvedades. Son las siguientes:
  - Canal de Isabel II, S.A.
  - Canal de Isabel II, S.A. Consolidado.
  - Metro de Madrid.
  - Obras de Madrid. Gestión de obras e Infraestructuras, S.A.
  - Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A.
  - Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A. (INASSA) y Subordinadas.
  
- Dos de las sociedades mercantiles reflejadas en el cuadro, aportaron certificación de no haber desarrollado ninguna actividad durante el ejercicio 2020, por lo que no han podido rendir cuentas en este ejercicio. Estas sociedades son las siguientes:
  - Interamericana de Aguas de México, S.A.C.V. (INAMEX), que presento certificado referente a su inactividad con fecha 27 de mayo de 2021.
  - Mexaqua que presento certificado referente a su inactividad con fecha 27 de mayo de 2021.
  
- Por lo que concierne a la Sociedad Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Barranquilla, S.A.E.S.P. (S.A.E.S.P), la representante legal de INASSA, accionista de la mercantil, con fecha 19 de abril de 2021, certifica que debido a la situación jurídica en que se encuentra la repetida Sociedad no se ha podido tener acceso a la documentación financiera de la misma y, en consecuencia, no se ha podido efectuar la rendición de cuentas en el ejercicio 2020 (se está, pues, ante la misma situación impeditiva que ya se reflejó en los informes de rendición de cuentas de los ejercicios 2018 y 2019 aprobados por esta Cámara).

#### **Incidencias formales:**

Con respecto a la Sociedad AAA ECUADOR AGACASE, S.A. Y SUBSIDIARIA., hay que señalar que su representante legal con fecha 23 de abril de 2021 ha remitido a esta Cámara los Estados Financieros Consolidados, significando que los mismos no fueron aprobados formalmente por la Junta General de Accionistas.

**Cuadro 7. Entes de Derecho Público del artículo 5.1b) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre.**

Fecha entrada Cámara	Entes de Derecho Público del artículo 5.1b) Ley 9/1990, de 8 de noviembre	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
08/10/2021	<b>Canal de Isabel II</b>	1		1		1
08/10/2021	<b>Canal de Isabel II Consolidado</b>	1		1		1
13/07/2021	<b>Hospital Universitario de Fuenlabrada</b>	1		1		
23/07/2021	<b>Empresa Pública Unidad Central de Radiodiagnóstico</b>	1		1		
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

#### **Notas explicativas**

- Por lo que concierne al Ente Público Canal de Isabel II Consolidado, esta entidad aportó Informe de Auditoría externa, en donde se manifestó opinión con salvedades para las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.



- A efecto meramente informativo, se indica que el Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada aportó el Informe de Auditoría de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a través de la Subdirección General de Control Interno, el cual contiene opinión con salvedades en las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

#### **Incidencias formales**

- Ente Público Canal de Isabel II. La formulación y la aprobación están fuera de plazo (de acuerdo con el calendario de plazos anteriormente reflejado).
- Ente Público Canal de Isabel II Consolidado. La formulación y la aprobación están fuera de plazo (de acuerdo con el calendario de plazos anteriormente reflejado).

#### **Cuadro 8. Entes del Sector Público del artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre.**

Fecha entrada Cámara	Entes del Sector Público del artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
14/06/2021	Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid	1	1			
09/09/2021	Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos	1		1		1
22/06/2021	Consejo de la Juventud	1	1			
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

#### **Notas explicativas**

- Con objeto únicamente informativo, se indica que la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid aportó el Informe de Auditoría externa con opinión con salvedades en las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

#### **Incidencias formales**

- Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos- La formulación y la aprobación de las cuentas están fuera de plazo.



### III.1.3. Fundaciones dependientes de la Comunidad de Madrid.

**Cuadro 9. Entes Fundacionales dependientes de la Comunidad de Madrid.**

Fecha entrada Cámara	Fundaciones dependientes de la Comunidad de Madrid	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
06/07/2021	Fundación Arco	1		1		
	Fundación Arpegio				1	
21/06/2021	Fundación Canal de Isabel II	1	1			
13/07/2021	Fundación Centro de Poesía José Hierro	1		1		1
24/06/2021	Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid	1	1			
	Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad				1	
14/06/2021	Fundación IMDEA AGUA	1	1			
06/06/2021	Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN	1	1			
20/05/2021	Fundación IMDEA ENERGÍA	1	1			
03/06/2021	Fundación IMDEA MATERIALES	1	1			
16/06/2021	Fundación IMDEA NANOCIENCIA	1	1			
24/06/2021	Fundación IMDEA NETWORKS	1	1			
24/05/2021	Fundación IMDEA SOFTWARE	1	1			
14/05/2021	Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid	1	1			
23/06/2021	Fundación Madrid por la Excelencia	1	1			
02/07/2021	Fundación Orquesta y Coro de Madrid	1		1		
30/06/2021	Fundación para el Conocimiento Madrimasd	1	1			
28/06/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	1	1			
25/06/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario "Niño Jesús"	1	1			
02/07/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	1		1		
10/05/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe	1	1			
29/06/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	1	1			
01/07/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	1		1		
23/06/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa	1	1			
08/06/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias	1	1			
06/05/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	1	1			
27/05/2021	Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria	1	1			
25/05/2021	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	1	1			
15/06/2021	Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Leonor y del Hospital Universitario del Sureste	1	1			
29/06/2021	La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y del Hospital Universitario del Henares	1	1			
23/09/2021	Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros	1		1		
	Fundación Vicenta Guimerá				1	
09/07/2021	Hospital Universitario Fundación Alcorcón	1		1		
07/10/2021	Teatro de la Abadía. Centros de Estudios de Creación y Escénicos	1		1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>2</b>





### **Notas explicativas:**

- Fundación Arpegio. Esta entidad fundacional consta como extinguida en el Registro de Fundaciones, según certificado de fecha 24 de mayo de 2021.
- Fundación Centro de Poesía Jesé Hierro. Según datos del Registro de Fundaciones, y del Inventario, a fecha 31 de diciembre de 2020 dicha Fundación se adscribe al subsector fundacional regional.
- Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad. El Patronato de esta entidad fundacional acordó la extinción de la misma en la reunión de 29 de julio de 2014. Sin embargo, dicha extinción no fue ratificada, en su momento, por el Protectorado competente. Con fecha 25 de octubre de 2021, el Registro de Fundaciones certifica que en la actualidad no consta ninguna solicitud de extinción de la referida fundación.
- En relación a diversas fundaciones que figuran en el cuadro, y a efectos meramente informativos, se señala lo siguiente:
  - La Fundación Teatro de la Abadía, Centros de Estudios de Creación y Escénica de la Comunidad de Madrid, con fecha de 2 de septiembre de 2021, remite la memoria de actividades del ejercicio 2016. Además, dicha entidad fundacional ha presentado las cuentas anuales del ejercicio 2018, con posterioridad al cierre del Informe de rendición de Cuentas de ese ejercicio. Igualmente, esta fundación presenta la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2019, con fecha 6 de septiembre de 2021.
  - Fundación Arco. Con fecha 28 de junio 2021, por esta entidad fundacional se remiten las cuentas anuales del ejercicio 2018, que no fueron enviadas en su momento. Además, con fecha 5 de julio de 2021, esta fundación remite también las cuentas del ejercicio 2019, que no fueron rendidas en su momento a esta Cámara.
  - Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid. Esta entidad fundacional, con fecha 2 de julio de 2021, rinde las cuentas correspondientes al ejercicio 2019.
  - Fundación Universitaria Fray Francisco Jimenez de Cisneros. Con fecha 23 de septiembre de 2021, esta entidad fundacional rinde las cuentas a esta Cámara correspondientes al ejercicio 2019.
  - Fundación Vicenta Guimerá. Con fecha 4 de noviembre de 2021 y nº de registro 95/008695/9.21, esta fundación indica que no presenta variación con la información remitida en años anteriores, donde se indica que no ha realizado actividad alguna desde 5 de diciembre de 1985.

### **Incidencias formales:**

Fundación Centro de Poesía José Hierro. No se incluye el informe de auditoría.

Fundación Teatro de la Abadía, Centros de Estudios de Creación y Escénica de la Comunidad de Madrid. La formulación y la aprobación de las cuentas está fuera de plazo.



### III.1.4. Consorcios dependientes de la Comunidad de Madrid.

**Cuadro 10. Entes Consorciales dependientes de la Comunidad de Madrid.**

Fecha entrada Cámara	Consorcios dependientes de la Comunidad de Madrid	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
	<b>Consorcio Círculo de Bellas Artes</b>				1	
02/08/2021	<b>Consorcio Urbanístico El Bañuelo</b>	1		1		1
02/11/2021	<b>Consorcio Urbanístico Escorial, en liquidación</b>	1		1		1
28/10/2021	<b>Consorcio Urbanístico Espartales Norte</b>	1		1		1
	<b>Consorcio Urbanístico La Estación, en liquidación</b>				1	
02/11/2021	<b>Consorcio Urbanístico La Fortuna, en liquidación</b>	1		1		1
02/11/2021	<b>Consorcio Urbanístico La Garena, en liquidación</b>	1		1		1
02/11/2021	<b>Consorcio Urbanístico Leganés Norte, en liquidación</b>	1		1		1
13/09/2021	<b>Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico</b>	1		1		1
28/10/2021	<b>Consorcio Urbanístico Los Molinos-Buenavista</b>	1		1		1
29/10/2021	<b>Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur-Tecnogetafe</b>	1		1		1
02/11/2021	<b>Consorcio Urbanístico Parla-Este, en liquidación</b>	1		1		1
28/10/2021	<b>Consorcio Urbanístico Parque Empresarial de La Carpetania</b>	1		1		1
02/11/2021	<b>Consorcio Urbanístico Rivas, en liquidación</b>	1		1		1
	<b>Consorcio Urbanístico Valdebernardo Madrid PAU-4, en liquidación</b>				1	
15/06/2021	<b>Consorcio Urbanístico Área Industrial Valdelacasa</b>	1	1			
	<b>Consorcio Urbanístico de Móstoles Tecnológico</b>				1	
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

**Notas explicativas:**

- En relación con los Consorcios Urbanísticos hay que hacer notar que, recientemente, se ha creado en la Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Agricultura, una División en la estructura de la Comunidad de Madrid de Consorcios Urbanísticos, la cual tiene asignada la competencia de controlar a estas entidades consorciales desde el punto de vista administrativo. En este sentido, la relación de consorcios que figuran en el cuadro precedente ha sido contrastada con los datos ofrecidos por la referida División. En todo caso es de significar, que la Comunidad de Madrid no tiene establecido un registro formal en donde se inscriban los consorcios y, en donde, se sigan sus fases evolutivas: esto es, desde su creación hasta su extinción.
- Situación en que se encuentran los Consorcios relacionados en el Cuadro precedente:
  - El Consorcio Urbanístico Escorial, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 11 de abril de 2019, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio.
  - El Consorcio Urbanístico de la Estación, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 12 de diciembre de 2012, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio
  - El Consorcio Urbanístico La Fortuna, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 13 de diciembre de 2012, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio.



- El Consorcio Urbanístico La Garena, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 5 de mayo de 2015, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio.
- El Consorcio Urbanístico Leganés Norte, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 5 de abril de 2016, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio.
- El Consorcio Urbanístico Parla Este, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 12 de diciembre de 2012, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio.
- El Consorcio Urbanístico Rivas de Vaciamadrid, se encuentra en liquidación. Con carácter previo con fecha 14 de abril de 2016, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio.
- El Consorcio Urbanístico Valdebernardo Madrid-U4, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 25 de marzo de 2010, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio
- El Consorcio Urbanístico Área Industrial Valdelacasa, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 6 de mayo de 2019, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio
- El Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico, se encuentra en liquidación. Con carácter previo y con fecha 4 de marzo de 2020, por el Consejo de Administración se acordó la disolución del Consorcio.

#### **Incidencias formales:**

- Consorcio Urbanístico El Bañuelo. Las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico Escorial, en liquidación. No consta el informe de gestión y las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio urbanístico Espartales Norte. Las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico La Fortuna, en liquidación. No consta el informe de gestión. Las cuentas fueron formuladas y aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico La Garena, en liquidación. No consta el informe de gestión y las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico Leganés Norte, en liquidación. No consta el informe de gestión y las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico. Las cuentas fueron formuladas y aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico Los Molinos-Buenavista. Las cuentas fueron formuladas y aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico Área tecnológica del Sur-TECNOGETAFE. Las cuentas fueron formuladas y aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico Parla Este en liquidación. No consta el informe de gestión y las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico Parque Empresarial de la Carpetanía. Las cuentas fueron formuladas y aprobadas fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico Rivas, en liquidación. Las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.



### III.1.5. Universidades.

**Cuadro 11. Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.**

Fecha entrada Cámara	Universidades	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
22/07/2021	Universidad de Alcalá	1	1			1
29/06/2021	Universidad Autónoma de Madrid	1	1			
22/07/2021	Universidad Carlos III de Madrid	1	1			1
26/07/2021	Universidad Complutense de Madrid	1	1			1
28/06/2021	Universidad Politécnica de Madrid	1	1			
28/07/2021	Universidad Rey Juan Carlos	1	1			
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

#### Notas explicativas:

- Con fecha 14 de junio de 2021 la Universidad Autónoma de Madrid remite nota sobre la consolidación, balance y la cuenta de resultados consolidada, en la que indican que la liquidación de presupuestos consolidada coincide con la liquidación de la UAM, pues la FGUAM no tiene presupuesto limitativo.
- Según consta en la página 13 de la Memoria de la Universidad Carlos III de Madrid: "...no ha procedido a la consolidación de sus cuentas con la de su única sociedad participada mayoritariamente, "Innovación de la Universidad Carlos III de Madrid, S.L.", ya que esta sociedad constituida el 13 de diciembre de 2012 con un capital de 3.000 euros, no ha tenido actividad hasta la fecha. La citada sociedad presentaba a cierre del ejercicio 2020 unos activos netos totales por importe de 2.088,65 euros y un patrimonio neto por importe de 2.088,65 euros.
- Con objeto únicamente informativo, a continuación, se relacionan las Universidades que aportaron el Informe de Auditoría externa con opinión con salvedades que rindieron Cuentas Anuales del ejercicio 2020:
  - Universidad Complutense de Madrid y sus cuentas consolidadas.
  - Universidad Rey Juan Carlos y cuentas consolidadas.

#### Incidencias formales:

- Universidad Alcalá de Madrid. No consta la aprobación de las cuentas consolidadas.
- Universidad Carlos III de Madrid. No consta la formulación de cuentas consolidadas.
- Universidad Complutense de Madrid. Las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.



### III.1.5.1. Sociedades dependientes de las Universidades.

**Cuadro 12. Sociedades Mercantiles dependientes de las Universidades.**

Fecha entrada Cámara	Entidad	Universidad	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
22/07/2021	Alcalingua-Universidad de Alcalá, S.R.L.	Alcalá	1	1			
22/07/2021	Ciudad Residencial Universitaria S.A.	Alcalá	1	1			
22/07/2021	Innovación de la Universidad Carlos III de Madrid, S.L.	Carlos III	1	1			1
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Notas explicativas:**

- Respecto a la Sociedad Innovación de la Universidad Carlos III de Madrid, S.L. hay que indicar que, en el punto 1.9 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la UC3M del ejercicio 2018 consta lo siguiente: "*...esta sociedad constituida el 13 de diciembre de 2012 y con un capital inicial de 3.000,00 euros, no ha tenido actividad hasta la fecha La citada sociedad presentaba a cierre del ejercicio 2020 unos activos netos totales por importe de 2.088,65 euros y un patrimonio neto por importe de 2.088,65 euros.*"

**Incidencias formales:**

- Innovación de la Universidad Carlos III de Madrid, S.L. No se incluye el informe de auditoría.

### III.1.5.2. Fundaciones dependientes de Universidades.

**Cuadro 13. Entidades fundacionales dependientes de las Universidades.**

Fecha entrada Cámara	Entidad	Universidad	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
22/07/2021	Fundación General de la Universidad de Alcalá	Alcalá	1	1			
04/11/2021	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	Autónoma	1		1		
19/07/2021	Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid	Complutense	1	1			
26/07/2021	Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez	Autónoma y Complutense	1	1			1
26/07/2020	Fundación Parque Científico de Madrid	Autónoma y Complutense	1	1			
30/06/2021	Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid	Politécnica	1	1			
29/07/2021	Fundación José Entrecanales Ibarra	Politécnica	1	1			
12/11/2021	Fundación Marqués de Suanzes	Politécnica	1		1		
23/06/2021	Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial	Politécnica	1	1			
03/09/2021	Fundación Premio Arce	Politécnica	1		1		
06/05/2021	Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FUNDETEL)	Politécnica	1	1			
	Fundación Technofusión	Politécnica y Carlos III				1	
14/10/2021	Fundación Felipe II	Rey Juan Carlos	1		1		1
02/09/2021	Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos	Rey Juan Carlos	1		1		
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**Notas explicativas:**



- Con objeto únicamente informativo, se indican las entidades que aportaron el Informe de Auditoría externa con opinión con salvedades, en las Cuentas Anuales del ejercicio 2020:
  - Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
  - Fundación Felipe II.
- El 10-03-2021 con nº de registro 95/0036749/21 tiene entrada en la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid un escrito en el que consta la situación de la Fundación Technofusión, en donde figura que en la reunión 8ª del Patronato, celebrada el 18 de noviembre de 2013, inicia la extinción de la Fundación, al ser imposible la realización de los fines fundacionales. A partir de ese momento la fundación no tiene ninguna actividad. Con fecha 22 de diciembre de 2014 se recibe comunicación de la Comunidad de Madrid ratificando el acuerdo de extinción adoptado por el Patronato. A partir de ese momento queda pendiente el registro de la extinción en el Registro de Fundaciones. Con fecha 22 de septiembre de 2021, se remite escrito a la Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para recabar información sobre la situación jurídica en la que se encontraba la Fundación Technofusión. En escrito de ref.: 43/039038.9/21, de fecha 25 de octubre de 2021 del Registro de Fundaciones, se indica que figura inscrita, y que consta la resolución de ratificación por parte del Protectorado del acuerdo de extinción, pero, formalmente, no se tramitado la solicitud de inscripción de esta.

**Incidencias formales:**

- Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez. La aprobación de las cuentas está fuera de plazo.
- Fundación Felipe II. La aprobación de las cuentas está fuera de plazo.

**III.1.5.3. Consorcios dependientes de Universidades.**

**Cuadro 14. Entidades consorciales dependientes de las Universidades.**

Fecha entrada Cámara	Entidad	Universidad	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
16/7/2021	<b>Consorcio Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria (MADROÑO)</b>	Universidades Públicas de Madrid	1	1			
26/07/2021	<b>Consorcio Urbanístico Ciudad Universitaria de Madrid</b>	Complutense y Politécnica	1	1			1
	<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Incidencias formales:**

- Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid. La aprobación de las cuentas está fuera de plazo.



### III.1.6. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.

**Cuadro 15. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios.**

Fecha entrada Cámara	Entidad	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
08/09/2021	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	1		1		
08/09/2021	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid Consolidado	1		1		
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Notas explicativas:**

- Con objeto únicamente informativo, a continuación, se indica que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid Consolidado rindió Cuentas Anuales del ejercicio 2019 el 08 de septiembre de 2021, una vez cerrado el Informe de Rendición de Cuentas del citado ejercicio.

**Cuadro 16. Entidades dependientes de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios.**

Fecha entrada Cámara	Entidad	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
29/11/2021	Cámara Gestión Empresarial, S.L.U.	1		1		
29/11/2021	Consorcio Centro de Laboratorios y Servicios Industriales de Madrid, S.L.U.	1		1		
29/11/2021	Certificación y Confianza Cámara S.L.	1		1		
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### III.2. ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid y las entidades dependientes de las mismas, que remiten las Cuentas Generales del ejercicio 2020 a la Plataforma de Rendición de Cuentas de Entidades Locales (PRCEL), son recibidas simultáneamente por el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la legislación aplicable en la rendición de las cuentas anuales de las entidades locales.

La normativa para la rendición de las Cuentas Generales de aplicación es la siguiente:

- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la



Instrucción de modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.

- Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático para su rendición.
- Resolución del 29 de diciembre de 2015 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que aprobó la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales y el procedimiento para su rendición.

### III.3. AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES

A continuación, figura la relación de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, así como sus entidades dependientes que han remitido sus cuentas a través de la PRCEL, hasta el 30 de noviembre de 2021, inclusive.

Hay que destacar que en el detalle de las entidades dependientes se incluyen los OAAA, las SSMM, 1 EPE y los Consorcios adscritos a las Entidades locales, incluidos en el censo de la PRCEL.

**Cuadro 17. Ayuntamientos y entidades dependientes.**

Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
Ayto	Acebeda (La)		28/10/2021	1		
Ayto	Ajalvir		08/10/2021	1		
Ayto	Alameda del Valle		17/11/2021		1	
Ayto	Álamo (El)		27/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal Urbanizadora el Álamo, S.A.	100				1
Ayto	Alcalá de Henares		30/09/2021	1		
EPE	Alcalá Desarrollo			1		
OA	Ciudad Deportiva Municipal			1		
SM	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	51		1		
SM	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	51		1		
Ayto	Alcobendas					1
OA	Patronato de Bienestar Social					1
OA	Patronato Municipal de Deportes					1
OA	Patronato Municipal Sociocultural					1
SM	Seromal, S.A. Mpal. de Construcciones y Conservación de Alcobendas	100				1
SM	Sogepima, S.A.	100				1





Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
SM	Empresa Municipal Auxiliar de Recaudación, S.A.	100				1
SM	Empresa Municipal Vivienda de Alcobendas, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Alcorcón</b>		06/10/2021	1		
OA	Instituto Municipal Empleo y Promoción Económica (IMEPE-ALCORCON)			1		
SM	Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, S.A. (Emgiasa) <b>(1)</b>	100				
SM	Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.	100		1		
SM	Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Aldea del Fresno</b>		29/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Algete</b>		04/10/2021	1		
SM	Gestión de Servicios de Algete, S.A. (Geseral)	100				1
SM	Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Algete, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Alpedrete</b>		15/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Ambite</b>		21/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Anchuelo</b>		06/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Aranjuez</b>		24/11/2021		1	
OA	Desarrollo Socioeconómico y Fomento del Empleo			1		
SM	Aranjuez Desarrollo y Empleo, S.A. <b>(2)</b>	100				
SM	Sociedad Local del Suelo y la Vivienda de Aranjuez, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Arganda del Rey</b>		29/10/2021	1		
SM	Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Arroyomolinos</b>					1
SM	Empresa Municipal de Gestión de Servicios de Arroyomolinos, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Atazar (EI)</b>		30/10/2021	1		
SM	Desarrollo y Proyectos Atazar, S.L.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Batres</b>		15/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Becerril de la Sierra</b>		28/09/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Belmonte de Tajo</b>		15/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Berrueco (EI)</b>		06/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Berzosa del Lozoya</b>		13/08/2021	1		
SM	Empresa Municipal P.K. 23.500, S.L.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Boadilla del Monte</b>		28/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Boalo (EI)</b>		17/09/2021	1		
SM	Sociedad Municipal Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L.	100				1



Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
Ayto	Braojos		31/10/2021	1		
Ayto	Brea de Tajo		18/10/2021	1		
Ayto	Brunete		14/10/2021	1		
Ayto	Buitrago del Lozoya		31/10/2021	1		
Ayto	Bustarviejo		11/10/2021	1		
Ayto	Cabanillas de la Sierra		29/10/2021	1		
Ayto	Cabrera (La)		15/10/2021	1		
Ayto	Cadalso de los Vidrios					1
Ayto	Camarma de Esteruelas					1
Ayto	Campo Real		19/10/2021	1		
Ayto	Canencia		15/11/2021		1	
Ayto	Carabaña		23/11/2021		1	
Ayto	Casarrubuelos		20/10/2021	1		
Ayto	Cenicientos		08/11/2021		1	
Ayto	Cercedilla		18/08/2021	1		
Ayto	Cervera de Buitrago		29/10/2021	1		
SM	Iniciativas Cervera, S.L.	100		1		
Ayto	Chapinería		03/08/2021	1		
Ayto	Chinchón					1
Ayto	Ciempozuelos					1
Ayto	Cobeña		23/06/2021	1		
Ayto	Collado Mediano		25/09/2021	1		
Ayto	Collado Villalba					1
SM	Televisión Pública Sierra de Guadarrama, S.L.	90.01				1
Ayto	Colmenar de Oreja					1
Ayto	Colmenar del Arroyo		27/10/2021	1		
Ayto	Colmenar Viejo		02/09/2021	1		
Ayto	Colmenarejo		28/10/2021	1		
Ayto	Corpa		24/09/2021	1		
Ayto	Coslada		06/10/2021	1		
C	Red Local para la Promoción Económica, Empleo y Formación			1		
SM	Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.	100		1		
Ayto	Cubas de la Sagra		15/10/2021	1		
Ayto	Daganzo		17/08/2021	1		
Ayto	Escorial (El)		27/09/2021	1		
SM	Empresa Municipal de la Vivienda Patrimonio e Infraestructuras de El Escorial, S.L.	100		1		



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
Ayto	Estremera		20/10/2021	1		
Ayto	Fresnedillas de la Oliva		10/09/2021	1		
Ayto	Fresno de Torote					1
Ayto	Fuenlabrada		29/10/2021	1		
OA	Instituto Municipal Limpiezas y Servicios Públicos			1		
OA	Patronato Municipal de Deportes			1		
OA	Centro Iniciativas, Formación y Empleo (CIFE)			1		
OA	Oficina Tributaria del Ayto de Fuenlabrada (OTAF)			1		
OA	Patronato Municipal de Cultura y Universidad Popular			1		
SM	Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A.	100		1		
SM	Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	100		1		
SM	Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	100		1		
SM	En Clave Joven, S.L.	100		1		
SM	Animajoven, S.A.	100		1		
Ayto	Fuente el Saz de Jarama		24/11/2021		1	
Ayto	Fuentidueña de Tajo		28/10/2021	1		
Ayto	Galapagar		04/10/2021	1		
Ayto	Garganta de los Montes		14/10/2021	1		
Ayto	Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago		21/10/2021	1		
Ayto	Gascones		30/10/2021	1		
Ayto	Getafe					1
OA	Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)					1
SM	Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	100				1
SM	Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.	100				1
SM	El Apeadero Urbano S.L.U.	100				1
SM	Getafe Iniciativas, S.A.	100				1
Ayto	Griñón					1
SM	Empresa Municipal de la Vivienda de Griñón, S.A.	100				1
Ayto	Guadalix de la Sierra		23/08/2021	1		
Ayto	Guadarrama					1
Ayto	Hiruela (La)		25/08/2021	1		
Ayto	Horcajo de la Sierra-Aoslos		19/10/2021	1		
Ayto	Horcajuelo de la Sierra		27/10/2021	1		
Ayto	Hoyo de Manzanares		04/11/2021		1	
Ayto	Humanes de Madrid		11/11/2021		1	



Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
SM	Empresa Municipal Vivienda Humanes de Madrid, S.A.	100			1	
<b>Ayto</b>	<b>Leganés</b>		25/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal del Suelo de Leganés, S.A. (Emsule)	100		1		
SM	Leganés Gestión de Medios, S.A.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Loeches</b>		08/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Lozoya</b>		19/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias</b>		04/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Madarcos</b>		23/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Madrid</b>		27/10/2021	1		
C	Plan de Rehabilitación y Equipamientos de Teatros de Madrid			1		
OA	Agencia para el Empleo de Madrid			1		
OA	Informática del Ayto de Madrid			1		
OA	Agencia Tributaria Madrid			1		
OA	Madrid Salud			1		
OA	Agencia de Actividades			1		
SM	Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.	100		1		
SM	Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid. S.A.	100		1		
SM	Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.	100		1		
SM	Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios, S.A.	100		1		
SM	Empresa Mixta Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	51		1		
SM	Madrid Calle 30, S.A.	80		1		
SM	Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A.)	51.13		1		
SM	Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	51		1		
<b>Ayto</b>	<b>Majadahonda</b>					1
OA	Patronato Monte del Pilar					1
SM	Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Manzanares el Real</b>		29/07/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Meco</b>		29/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Mejorada del Campo</b>		29/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Miraflores de la Sierra</b>		29/09/2021	1		
OA	Residencia Ancianos			1		
<b>Ayto</b>	<b>Molar (El)</b>		11/08/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Molinos (Los)</b>		25/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Montejo de la Sierra</b>		29/09/2021	1		
SM	Empresa Municipal Taxus Sierra Norte, S.L.	100		1		



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
SM	Empresa Municipal Valladar Asesoría y Gestión, S.L.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Moraleja de Enmedio</b>		12/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Moralzarzal</b>		30/10/2021	1		
SM	Sociedad Municipal de Moralzarzal, S.L.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Morata de Tajuña</b>		22/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Móstoles</b>					1
OA	Patronato Municipal de Escuelas Infantiles					1
OA	Gerencia Municipal de Urbanismo					1
SM	Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, S.A.	100				1
SM	Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Navacerrada</b>		26/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Navalafuente</b>		01/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Navalagamella</b>		29/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Navalcarnero</b>		29/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Navarredonda y San Mamés</b>		18/08/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Navas del Rey</b>		20/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Nuevo Baztán</b>		07/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Olmeda de las Fuentes</b>		26/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Orusco de Tajuña</b>					1
<b>Ayto</b>	<b>Paracuellos de Jarama</b>					1
<b>Ayto</b>	<b>Parla</b>		03/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Patones</b>		31/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Pedrezuela</b>		25/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Pelayos de la Presa</b>		06/08/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Perales de Tajuña</b>		22/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Pezuela de las Torres</b>		25/08/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Pinilla del Valle</b>		30/09/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Pinto</b>		29/10/2021	1		
SM	Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (ASERPINTO)	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Piñuécar-Gandullas</b>					1
<b>Ayto</b>	<b>Pozuelo de Alarcón</b>					1
C	Deportivo Noroeste					1
OA	Patronato Municipal de Cultura					1
OA	Gerencia Municipal de Urbanismo					1
<b>Ayto</b>	<b>Pozuelo del Rey</b>					1
<b>Ayto</b>	<b>Prádena del Rincón</b>		25/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Puebla de la Sierra</b>		25/10/2021	1		



Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
SM	PUEBLA 2MIL8, S.L.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Puentes Viejas</b>		30/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Quijorna</b>		30/09/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Rascafría</b>		16/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Redueña</b>		19/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Ribatejada</b>		22/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Rivas-Vaciamadrid</b>					1
SM	Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal Servicios, S.A. (Rivamadrid)	100				1
SM	Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Robledillo de la Jara</b>		28/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Robledo de Chavela</b>		26/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Robregordo</b>		26/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Rozas de Madrid (Las)</b>		25/10/2021	1		
C	Televisión Digital Local Madrid Noroeste					1
SM	Empresa Municipal de la Innovación y Transporte Urbano de las Rozas de Madrid, S.A	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>Rozas de Puerto Real</b>		29/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>San Agustín del Guadalix</b>		09/09/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>San Fernando de Henares</b>					1
SM	Empresa Municipal de Suelo de San Fernando de Henares, S.A.	100				1
SM	Plaza de España San Fernando, S.L.	91,03				1
<b>Ayto</b>	<b>San Lorenzo de El Escorial</b>		11/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal de Vivienda de San Lorenzo de El Escorial, S.A.	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>San Martín de la Vega</b>		21/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de San Martín de la Vega, S.A. (3)	100		1		
<b>Ayto</b>	<b>San Martín de Valdeiglesias</b>		01/09/2021	1		
OA	Patronato Municipal de Deportes			1		
<b>Ayto</b>	<b>San Sebastián de los Reyes</b>					1
SM	Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Sebastián de Los Reyes, S.A.	100				1
<b>Ayto</b>	<b>Santa María de la Alameda</b>					1
C	Turístico Sierra Oeste					1
<b>Ayto</b>	<b>Santorcaz</b>		02/11/2021		1	
<b>Ayto</b>	<b>Santos de la Humosa (Los)</b>					1
<b>Ayto</b>	<b>Serna del Monte (La)</b>		30/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Serranillos del Valle</b>		28/10/2021	1		
<b>Ayto</b>	<b>Sevilla la Nueva</b>		19/10/2021	1		



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
Ayto	Somosierra		11/11/2021		1	
Ayto	Soto del Real		29/09/2021	1		
Ayto	Talamanca de Jarama		29/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal de la Vivienda de Talamanca de Jarama, S. L.	100		1		
Ayto	Tielmes		13/10/2021	1		
Ayto	Titulcia		11/11/2021		1	
Ayto	Torrejón de Ardoz		19/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Torrejón de Ardoz, S.A.	100		1		
Ayto	Torrejón de la Calzada					1
SM	Sociedad Urbanística Municipal de Torrejón de la Calzada, S.A.	100				1
Ayto	Torrejón de Velasco		22/09/2021	1		
Ayto	Torrelaguna		05/10/2021	1		
Ayto	Torrelodones		28/10/2021	1		
Ayto	Torremocha de Jarama		11/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal Torrearte, S.A.	100		1		
SM	Agroalimentaria Torremocha, S. L.	90				1
Ayto	Torres de la Alameda		28/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal Torres de la Alameda, S.A.	100				1
SM	Centro de Empresas de Servicios de Torres de la Alameda, S.A.	100				1
Ayto	Tres Cantos		29/10/2021	1		
SM	Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos, S. A.	100		1		
SM	Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y el Suelo, S.A.	100		1		
Ayto	Valdaracete		27/10/2021	1		
Ayto	Valdeavero					1
Ayto	Valdelaguna		20/07/2021	1		
Ayto	Valdemanco		26/11/2021		1	
Ayto	Valdemaqueda		22/10/2021	1		
Ayto	Valdemorillo		25/11/2021		1	
Ayto	Valdemoro					1
SM	Gestión de Suelo y Vivienda de Valdemoro, S.A.	100				1
SM	Ceeval Servicios Integrales, S.L.	100				1
Ayto	Valdeolmos-Alalpardo		27/10/2021	1		
Ayto	Valdepiélagos		14/10/2021	1		
Ayto	Valdetorres de Jarama					1
Ayto	Valdilecha		21/10/2021	1		
Ayto	Valverde de Alcalá		16/09/2021	1		



Tipo de Entidad	Denominación	% Participación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
Ayto	Velilla de San Antonio		14/10/2021	1		
Ayto	Vellón (El)		28/09/2021	1		
Ayto	Venturada		29/10/2021	1		
Ayto	Villa del Prado		27/10/2021	1		
Ayto	Villaconejos		25/11/2021		1	
SM	Sociedad de Fomento de Villaconejos, S.A.	100				1
Ayto	Villalbilla		15/10/2021	1		
Ayto	Villamanrique de Tajo		05/10/2021	1		
Ayto	Villamanta		09/08/2021	1		
Ayto	Villamantilla		26/11/2021		1	
Ayto	Villanueva de la Cañada		28/10/2021	1		
Ayto	Villanueva de Perales		06/10/2021	1		
Ayto	Villanueva del Pardillo		19/10/2021	1		
Ayto	Villar del Olmo		27/10/2021	1		
Ayto	Villarejo de Salvanes		27/10/2021	1		
Ayto	Villaviciosa de Odón		30/09/2021	1		
Ayto	Villavieja del Lozoya		26/11/2021		1	
Ayto	Zarzalejo		10/09/2021	1		

**Nota (1)** Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, S.A. (Emgiasa). Con la Cuenta general 2019 del ayuntamiento de Alcorcón, se aporta documentación relativa al Auto de 17/09/2019 dictado por la Sección 5ª del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid, por la que se exonera a la administración concursal del deber de formular las cuentas anuales desde el ejercicio contable 2018 en adelante y hasta la pronta extinción de la personalidad jurídica de la sociedad.

**Nota (2)** Aranjuez Desarrollo y Empleo, S.A. Según justificación de este Ayuntamiento, esta sociedad ha sido absorbida por el ayuntamiento de Aranjuez, En sucesivos oficios de revisión de cuentas, se le ha indicado que para mantener el censo de la PRCEL actualizado deben solicitar la baja en la misma, incorporando la documentación acreditativa que lo justifique. Este hecho no se ha producido hasta la fecha, no obstante, del análisis de la documentación aportada a esta Cámara, por vía distinta a la PRCEL, se verifica su extinción en fecha 28/02/2017, última anotación en Registro Mercantil. Por error de este organismo no se publicó hasta 28/10/2021.

**Nota (3)** Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de San Martín de la Vega, S.A. Con la Cuenta general del ayuntamiento de San Martín de la Vega, remite la cuenta de la sociedad, pero con todos los datos del estado de "Pérdidas y Ganancias", cumplimentados con "0". En la Memoria se recoge que ha estado inactiva.

Las variaciones en el censo de entidades del ejercicio 2020 en relación con el ejercicio 2019, comunicadas a través de la PRCEL a 30 de noviembre de 2021, son las siguientes:

Respecto de las Sociedades Mercantiles dependientes de Entidades Locales, se ha producido la siguiente modificación en materia de participación:

- Dependiente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, la SM Plaza de España San Fernando, S.L., solicita en fecha 20/09/2021 modificación al ampliar el porcentaje de participación al 91,03% en el ejercicio 2019.





Se han producido, además, las siguientes bajas:

- S.M. Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Garganta de Los Montes, S.L., dependiente del Ayuntamiento de Garganta de los Montes, con fecha de extinción 16 de abril de 2019, solicitada modificación en fecha 24 de marzo de 2021.
- SM San Lorenzo Siglo XXI, S.A., dependiente del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, con fecha de extinción de 22 de mayo de 2019.
- S.M. REMADE RECICLAJE, S.L. dependiente del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, con fecha de extinción de 3 de junio de 2019, solicitada modificación en fecha 16 de febrero de 2021.

Se ha producido la siguiente variación de denominación social:

- Dependiente del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid "Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas, S.A.", pasa a denominarse "Empresa Municipal de la Innovación y Transporte Urbano de las Rozas de Madrid, S.A.".

Se debe señalar asimismo que, de acuerdo con la información y documentación remitida por los ayuntamientos a esta Cámara de Cuentas, de las sociedades que constan en el censo, alguna de ellas está en liquidación, en situación concursal o sin actividad y en siguientes ejercicios podrían ser baja en dicho censo, una vez sea comunicada la modificación a través de PRCEL.

- Por lo que concierne a los OOAA dependientes de entidades locales, con relación a las incluidas en el ejercicio 2019, no se ha producido ninguna variación.
- En lo que atañe a los consorcios, es de notar que no se han producido variaciones con relación a las entidades consorciales incluidas en el ejercicio 2019.

Finalmente, hay que señalar que la modificación del censo (alta y baja) se realiza por esta Cámara a petición de las entidades locales principales (Ayuntamientos y Mancomunidades) a través de la PRCEL, que gestionan tanto el Tribunal de Cuentas como los OCEX que participan en la misma, y tras el análisis de la documentación aportada en cada caso.



### III.3.1. Entidades locales menores.

En la Comunidad de Madrid hay dos Entidades locales menores, las mismas figuran en el siguiente cuadro.

**Cuadro 18. Entidades locales menores.**

Denominación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas a 30/11/2021	No rendidas
Belvis del Jarama				1
Real Cortijo San Isidro	14/10/2021	1		

### III.3.2. Mancomunidades de Municipios

Las mancomunidades de municipios que han remitido la Cuenta General del ejercicio 2020, así como las que están pendientes de efectuarla se recogen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 19. Mancomunidades.**

Denominación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas a 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
Alto Henares				1
Alto Jarama-Atazar				1
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	29/10/2021	1		
Barrio de los Negrals				1
Ciempozuelos-Titulcia				1
Consumo Henares-Jarama				1
Del Este	23/09/2021	1		
Del Sur	15/10/2021	1		
El Alberche	03/09/2021	1		
El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra	16/11/2021		1	
Embalse del Atazar	22/10/2021	1		
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)	29/10/2021	1		
Henares-Jarama				1
Intermunicipal Servicios Sociales THAM	02/11/2021		1	
Jarama				1
La Encina	13/10/2021	1		
La Jara	07/09/2021	1		
La Maliciosa				1
Las Cañadas	19/10/2021	1		
Las Vegas				1



Denominación	Fecha Registro	En plazo	Rendidas a 30/11/2021	No rendidas 30/11/2021
Los Olmos	27/10/2021	1		
Los Pinares	28/10/2021	1		
Mejorada-Velilla	26/10/2021	1		
Municipios del Noroeste para la Gestión y el Tratamiento de Residuos Urbanos	18/10/2021	1		
Puerta de la Sierra	07/09/2021	1		
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella				1
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid				1
Servicio Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)				1
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo				1
Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco				1
Servicios Sociales 2016	13/10/2021	1		
Servicios Sociales Pantueña				1
Sierra del Alberche				1
Sierra del Rincón				1
Sierra Norte	09/11/2021		1	
Sierra Oeste	18/10/2021	1		
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)	22/10/2021	1		
SUREM 112	11/10/2021	1		
Servicios del Suroeste de Madrid	28/10/2021	1		
Tielmes-Valdilecha	22/10/2021	1		
Valle del Lozoya	29/11/2021		1	
Valle Medio del Lozoya	31/08/2021	1		
Valle Norte del Lozoya				1
Vega del Guadalix				1

En cuanto a las mancomunidades de municipios, en relación con las incluidas en el Informe de Corporaciones Locales del ejercicio 2019, no se han producido variaciones.

Respecto de las sociedades mercantiles dependientes de mancomunidades, se ha producido la siguiente baja:

- Sociedad Mercantil "Rincón Consultoría y Gestión, S.L." dependiente de la Mancomunidad Sierra del Rincón, la cual comunica a través de la PRCEL su baja en mayo de 2021, al haberse extinguido con fecha de 14 de abril de 2019.



### III.3.3. Sociedades mercantiles del sector local no incluidas en la rendición de la PRCEL.

**Cuadro 20. Sociedades Locales no incluidas en la rendición PRCEL.**

Fecha entrada Cámara	Entidad	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
18/05/21	C.B. Aquanor, S.A.	1	1			1
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Notas explicativas:**

- Respecto a CB Aquanor, S.A., hay que indicar que en la misma participan varios ayuntamientos, alcanzando un porcentaje total superior al 50%, por lo que debería rendir sus cuentas anuales a través de la PRCEL. Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado la adscripción a ninguna de las entidades locales principales integrantes de esta, por lo que no es factible la rendición a través de la PRCEL.

**Incidencias formales:**

- C.B. Aquanor, S.A. No incluye el informe de gestión ni el informe de auditoría.

### III.3.4. Fundaciones dependientes del sector local.

**Cuadro 21. Entidades fundacionales de carácter local.**

Fecha entrada Cámara	Fundaciones dependientes del sector local	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
24/11/21	Fundación Aranjuez Paisaje Cultural	1	1			1
	Fundación ART Aranjuez				1	
	Fundación Baloncesto y Formación				1	
	Fundación Cadenza				1	
	Fundación Casa de los Pueblos				1	
	Fundación Castillo de la Coracera				1	
	Fundación Centenario Tielmes 2006				1	
	Fundación Centro de Creación de las Artes de Alcorcón				1	
	Fundación Centro Internacional de Estudios Económicos y Sociales (CIEES)				1	
	Fundación Ciudad de Alcobendas				1	
	Fundación Ciudad de Móstoles				1	
	Fundación Frascuelo de Bronce				1	
	Fundación Grediaga				1	
28/06/2021	Fundación Ifema Lab (antes CITEMA)	1	1			
	Fundación La Marazuela, en liquidación				1	
	Fundación Leganés para el Deporte				1	
	Fundación Manantial de Cultura de Buitrago del Lozoya				1	
06/08/2021	Fundación Monasterio Santa María La Real de Valdeiglesias	1		1		1
30/09/2021	Fundación nº 1 Alcalá	1	1			1
	Fundación Patronato de Pobres				1	
	Fundación Rodríguez Monge				1	
	Fundación Valdemoro Siglo XXI				1	
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>3</b>



**Notas explicativas:**

- Con objeto únicamente informativo, a continuación se relacionan las Fundaciones que rindieron Cuentas Anuales de los ejercicios 2018 y 2019, con su fecha de entrada, una vez cerrado el Informe de Rendición de Cuentas de los citados ejercicios:
  - Fundación Ifema Lab (antes CITEMA). El 28 de junio de 2021 remite aprobación y formulación de las cuentas del ejercicio 2018, así como el informe de gestión e informe de auditoría.
  - Fundación Ifema Lab (antes CITEMA). El 28 de junio de 2021 remite las cuentas del ejercicio 2019.
- La mayoría de las fundaciones que no han rendido cuentas figura en el cuadro precedente, se encuentran en situación de inactividad. Y, sobre varias de ellas, consta que han sido disueltas. Pero, realizada consulta por esta fiscalización al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, es importante poner de relieve que el mismo, formalmente, no ha certificado que las referidas fundaciones aparezcan inscritas como extinguidas.

**Incidencias formales:**

- Fundación Aranjuez Paisaje Cultural. No consta el informe de auditoría.
- Fundación Monasterio Santa María La Real de Valdeiglesias. No se incluye el informe de auditoría.
- Fundación nº 1 Alcalá - No consta el informe de gestión, ni informe de auditoría, solo incluye un informe económico-financiero sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, realizado por la Intervención general municipal.

**III.3.5. Consorcios dependientes del sector local.**

**Cuadro 22. Entidades consorciales de carácter local.**

Fecha entrada Cámara	Consorcios dependientes del sector local	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
	Consorcio de la Zona Noroeste de Madrid				1	
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**Notas explicativas:**

- Según los datos recabados por esta fiscalización, el citado consorcio dejó de funcionar en diciembre de 2014.

**Cuadro 23. Entidades asociativas del sector local.**

Fecha entrada Cámara	Asociaciones dependientes del sector local	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
	Asociación ASVEGUA				1	
	Asociación Deportiva Nacional I (ADENI)				1	
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Notas explicativas:**

- Con fecha 13-04-2021, entra en la Cámara de Cuentas, el acta del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de fecha 21-06-2021, donde se aprobó la liquidación de la Asociación ASVEGUA por parte del Ayuntamiento de Guadalix. Actualmente esta Asociación depende de los Ayuntamientos de Pedrezuela y de El Molar. A fecha actual no hay ninguna información sobre la misma ni sobre su situación.
- Con objeto únicamente informativo, a continuación se indica que la Asociación Deportiva Nacional I (ADENI) rindió las Cuentas Anuales de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, con fecha de entrada el 29-11-2021, una vez cerrado el Informe de Rendición de Cuentas de los citados ejercicios.



#### IV. ENTIDADES INSTRUMENTALES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARTICIPADAS POR ENTES DE DISTINTOS SUBSECTORES, ASÍ COMO POR ENTES DE NATURALEZA PRIVADA.

En este epígrafe se vienen a incluir las entidades tanto fundacionales como consorciales que resultan participadas por distintos subsectores (siendo predominante la participación de Entidades públicas madrileñas). Estas entidades instrumentales se reflejan en los cuadros que a continuación se exponen.

##### IV.1. FUNDACIONES PARTICIPADAS POR ENTES DE DISTINTOS SUBSECTORES.

**Cuadro 24. Entidades fundacionales con participación de diversos subsectores.**

Fecha entrada Cámara	Fundaciones con participación de entes de distintos subsectores	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
26/03/2021	Fundación Real Fábrica de Tapices	1	1			
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Notas explicativas:**

- Con objeto únicamente informativo, se indica que Fundación Real Fábrica de Tapices, el 26 de marzo de 2021, rindió las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, una vez cerrado el Informe de Rendición de Cuentas del citado ejercicio.
- Con objeto únicamente informativo, se indica que la Fundación Real Fábrica de Tapices aportó el Informe de Auditoría externa con opinión con salvedades, en las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

##### IV.2. CONSORCIOS PARTICIPADOS POR ENTES DE DISTINTOS SUBSECTORES.

**Cuadro 25. Entidades consorciales participadas por diversos sectores.**

Fecha entrada Cámara	Consortios participados por entes de distintos subsectores	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
20/05/2021	Consortio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad	1	1			
14/10/2021	Consortio Casa de América	1		1		1
	Consortio Puerta del Atlántico				1	
	Consortio Puerta del Mediterráneo, en liquidación				1	
29/10/2021	Consortio Urbanístico Móstoles Sur	1		1		1
02/11/2021	Consortio Urbanístico OP-3 Moscatelares, en liquidación	1		1		1
09/12/2021	Consortio Urbanístico PERI II y PERI III de Montencinar	1		1		1
	Consortio Urbanístico Prolongación de la Castellana, en liquidación				1	
28/04/2021	Institución Ferial de Madrid (IFEMA)	1	1			
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>



**Notas explicativas:**

- Con objeto únicamente informativo, a continuación se relacionan las entidades que rindieron Cuentas Anuales de los ejercicios 2018 y 2019, con su fecha de entrada una vez cerrado el Informe de Rendición de Cuentas de los citados ejercicios:
  - Consorcio Casa de América. Ejercicios 2018 y 2019, con fecha de entrada de 24 de mayo de 2021.
  - Consorcio Urbanístico PERI II y PERI III de Montencinar, ejercicio 2019, con fecha de entrada de 6 de octubre de 2021.

**Incidencias formales:**

- Consorcio Casa de América. La formulación y la aprobación de las cuentas está fuera de plazo.
- Consorcio Móstoles Sur. No consta el informe de gestión y las cuentas están aprobadas fuera del plazo.
- Consorcio Urbanístico OP-3 Moscatelares, en liquidación. La aprobación de las Cuentas anuales está fuera de plazo.
- Consorcio Urbanístico PERI II y PERI III de Montencinar. La aprobación de las Cuentas anuales está fuera de plazo.

**IV.3. SOCIEDADES PARTICIPADAS POR ENTES DE DISTINTOS SUBSECTORES.**

**Cuadro 26. Entidades societarias participadas por diversos subsectores.**

Fecha entrada Cámara	Sociedades participadas por entes de distintos subsectores	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
10/09/2021	Participaciones CRM, S.A. (Capital Riesgo de la Comunidad), en liquidación	1		1		0
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Notas explicativas:**

- Con fecha 8 de enero de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedad de Capital, acordó la disolución de la Sociedad por el cese en el ejercicio de su actividad, habiéndose elevado dicho acuerdo a escritura pública el 14 de enero de 2013. Con fecha 26-11-2020 se ha aprobado por la Junta de Accionistas la liquidación de la sociedad. La escritura de liquidación y extinción de la sociedad es de fecha 1-12-2020, y la inscripción en el Registro Mercantil de fecha 22-02-2021.

**V. OTRAS ENTIDADES INSTRUMENTALES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO MADRILEÑO. ESPECIAL CONSIDERACIÓN SOBRE LAS AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y SOBRE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.**

**V.1. AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO.**

**Cuadro 27. Agrupaciones de interés económico.**

Fecha entrada Cámara	Agrupaciones de interés económico	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
28/10/21	Agrupación de interés económico Centro Superior de Investigación del Automóvil y de la Seguridad Vial	1		1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



**Notas explicativas:**

- Con objeto únicamente informativo, se indica que la Agrupación de interés económico Centro Superior de Investigación del Automóvil y de la Seguridad Vial, aportó el Informe de auditoría externa con salvedades, junto con las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

**Incidencias formales:**

- Agrupación de interés económico Centro Superior de Investigación del Automóvil y de la Seguridad Vial. La aprobación de las cuentas está fuera de plazo.

**V.2. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE NATURALEZA ASOCIATIVA.**

**Cuadro 28. Grupos de acción local de naturaleza asociativa.**

Fecha entrada Cámara	Grupos de Acción Local	Recibidas	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
	<b>Grupo de Acción Local Alcarria de Alcalá</b>				1	
29/07/2021	<b>Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid</b>	1		1		1
	<b>Consorcio Grupo Acción Local Sierra del Jarama</b>				1	
	<b>Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra Norte de Madrid (GALSINMA)</b>				1	
30/09/2021	<b>Asociación de Desarrollo Rural Comarca de las Vegas y Alcarria de Alcalá (anteriormente ARACOVE)</b>	1		1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

**Notas explicativas:**

- En relación con la obligación de rendir cuentas por parte de los Grupos de Acción Local, cabe señalar lo siguiente:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria "Leader Plus" y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER), los Grupos de Acción Local, como entidades asociativas responsables de las ayudas a que hace referencia la citada norma reglamentaria, deben someterse a la obligación de rendir cuentas ante esta Cámara, al amparo de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del repetido Real Decreto.

Es de significar que los Grupos de Acción Local tienen realmente una naturaleza híbrida: por un lado son entidades de tipo privado; pero, por otra parte, estas entidades se encuentran intensamente publicitadas tanto por la participación de los Ayuntamientos en sus órganos de gobierno, como por las cuotas públicas que las Corporaciones locales aportan al patrimonio de las asociaciones. Además, su fuente principal de financiación lo constituyen fondos de la Unión Europea.

- Según escrito de la Alcaldesa de Olmeda de las Fuentes, con fecha de entrada el 15 de septiembre de 2021 en la Cámara de Cuentas de Madrid, nº de registro: 95/007278.9/21 en relación a la situación del Grupo de Acción Local Alcarria de Alcalá, esta Asociación carece de actividad desde el ejercicio 2018.
- Con objeto únicamente informativo, es de notar que la Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra Norte de Madrid (GALSINMA) rindió las Cuentas Anuales de los ejercicios 2018 Y 2019, con fecha de entrada 10 de mayo de 2021, una vez cerrado el Informe de Rendición de Cuentas de los citados ejercicios.

**Incidencias formales**

- Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid. Las cuentas fueron aprobadas fuera de plazo.
- Asociación de Desarrollo Rural Comarca de las Vegas y Alcarria de Alcalá (ARACOVE)). Las cuentas fueron formuladas y aprobadas fuera de plazo.





## VI. CUADRO RESUMEN FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

**Cuadro 29. Cuadro resumen final de rendición de cuentas.**

Tipo entidad	Censo	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas	Con defectos formales
Administración General	1	1			
Organismos Autónomos Administrativos de la Comunidad de Madrid	4	4			
Organismos Autónomos Mercantiles de la Comunidad de Madrid	4	4			
Entes del Sector Público del artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre con presupuesto de gastos de carácter limitativo	1	1			
Sociedades Mercantiles artículo 5.1a) Ley 9/1990, de 8 de noviembre	31	27	1	3	1
Entes de Derecho Público del artículo 5.1b) Ley 9/1990, de 8 de noviembre	4	0	4		2
Entes del Sector Público del artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre	3	2	1		1
Fundaciones dependientes de la Comunidad de Madrid	34	23	8	3	2
Consortios dependientes Comunidad de Madrid	17	1	12	4	12
Universidades	6	6			3
Sociedades dependientes de Universidades	3	3			1
Fundaciones dependientes de Universidades	14	8	5	1	2
Consortios dependientes de Universidades.	2	2			1
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	2		2		
Entidades dependientes de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	3		3		
Ayuntamientos	179	127	23	29	
Consortios de entidades locales	5	2		3	
Empresas públicas de entidades locales	71	38	1	32	
Entes públicos empresariales de entidades locales	1	1			
Organismos autónomos de entidades locales	24	15		9	
Entes locales menores	2	1		1	
Mancomunidades	44	21	4	19	
Sociedades mercantiles del sector local no incluidas en la rendición PRCCL	1	1			1
Fundaciones dependientes del sector local	22	3	1	18	3
Consortios dependientes del sector local	1			1	
Asociaciones dependientes del sector local	2			2	
Fundaciones participadas por entes de distintos subsectores	1	1			
Consortios participados por entes de distintos subsectores	9	2	4	3	4
Sociedades participadas por entes de distintos subsectores	1		1		
Agrupaciones de interés económico	1		1		1
Grupos de acción local	5		2	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>498</b>	<b>294</b>	<b>73</b>	<b>131</b>	<b>36</b>

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001T1pm2qsG0MdLwwL23o0V7x5HQ= URL de verificación: <https://sede.camaraDECuentasMadrid.org>



## VII. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

### VII.1. RELACIÓN DE CONVENIOS

**Cuadro 30. Convenios de la Comunidad de Madrid recibidos por la Cámara de Cuentas, cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros.**

OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Convenio con el Consejo General de los Ilustres Colegio de Procuradores de los Tribunales de España para la prestación del turno de oficio.	11/03/2020	05/05/2020
Convenio con el Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid para la prestación del turno de oficio.	11/03/2020	05/05/2020
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Navalcarnero, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Navalcarnero, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	08/01/2020	07/05/2020
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Valdemoro, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Valdemoro, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	08/01/2020	07/05/2020
Convenio de colaboración en materia de educación con el Ayuntamiento de Las Rozas para completar y mejorar las instalaciones del IES José García Nieto.	29/04/2020	11/05/2020
Adenda de prórroga del Convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, por el que se fijan las condiciones para la colaboración de las oficinas de Farmacia con el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.	28/04/2020	11/05/2020
Anexo al Convenio Interadministrativo de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid sobre equipos de orientación educativa y psicopedagógica de atención temprana y escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales.	01/06/2020	09/06/2020
Convenio de colaboración entre el Servicio Madrileño de Salud, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región y la Fundación del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid para la asistencia sanitaria en materia de salud bucodental, a la población infantil de 7 a 16 años en la Comunidad de Madrid.	11/06/2020	18/06/2020
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles para el sostenimiento del Conservatorio Profesional de Música "Rodolfo Halffter".	29/06/2020	03/07/2020
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Perales de Tajuña, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Perales de Tajuña, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	19/06/2020	06/07/2020



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Alpedrete, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Alpedrete, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	24/06/2020	06/07/2020
Convenio con el Servicio Madrileño de Salud y la Provincia Eclesiástica de Madrid (Archidiócesis de Madrid, Diócesis de Alcalá de Henares y Diócesis de Getafe) para la asistencia religiosa católica en los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud.	06/07/2020	16/07/2020
Convenio de colaboración con la Fundación Max Mazin para el desarrollo de actividades para alumnos con altas capacidades intelectuales durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022.	17/07/2020	22/07/2020
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Fuenlabrada, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	21/07/2020	28/07/2020
Convenio de colaboración entre el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Unión Sindical Madrid Región Comisiones Obreras (USMR-CC.-OO.) por el que se concede una subvención directa para la realización durante 2020 de acciones incluidas en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020.	29/06/2020	03/09/2020
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Tielmes, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Tielmes, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	27/07/2020	03/09/2020
Adenda por la que se modifica el Convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 29 de noviembre de 2018, por el que se determinan las condiciones de gestión del Área de Regeneración y Renovación Urbana "Barrio del Aeropuerto", ampliando el plazo de ejecución de las actuaciones hasta el 31 de diciembre de 2020.	31/07/2020	10/09/2020
Convenio con Bankia, S.A. para la promoción y dinamización del Carné Joven Comunidad de Madrid, junto con la emisión en su modalidad de tarjeta financiera.	23/07/2020	11/09/2020
Convenio con la Federación de Plataformas Sociales Pindari para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2020.	31/03/2020	15/09/2020
Adenda de prórroga del Convenio con la Fundación Tomillo para la promoción de la infancia y juventud, para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.	15/07/2020	15/09/2020
Convenio transitorio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. sobre la compensación de los viajes realizados con abono transportes en la red de cercanías de Madrid.	01/06/2020	17/09/2020



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19.	02/09/2020	23/09/2020
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19.	08/09/2020	24/09/2020
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Getafe para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19.	02/09/2020	24/09/2020
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19.	08/09/2020	24/09/2020
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19.	08/09/2020	24/09/2020
Convenio específico con el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Juegaterapia para el desarrollo del proyecto "El Jardín de mi Hospi" consistente en la remodelación de espacios para la construcción de un jardín de la azotea del edificio del Hospital Materno Infantil, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.	16/09/2020	05/10/2020
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Leganés para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID 19.	14/09/2020	14/10/2020
Convenio de colaboración con la entidad Agrodasycon, S.L., en condición de propietaria de las parcelas con referencia catastral 28031A026001660000ZM, 8031A027000150000ZO, 28031A027000300000ZZ, 28031A027000510000ZK del municipio de Cadalso de los Vidrios, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie para la realización de diversos trabajos de restauración incluidos en el Decreto 239/2019, de 24 de septiembre, por el que se declara zona de actuación urgente.	06/08/2020	15/10/2020
Convenio Interadministrativo de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la prevención y control del absentismo escolar durante al año 2020.	30/07/2020	23/10/2020
Adenda de prórroga del Convenio con la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.	09/09/2020	06/11/2020
Adenda de prórroga del Convenio con la Federación de Plataformas Sociales Pindari para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.	14/10/2020	06/11/2020
Adenda de prórroga del Convenio con la Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y Juventud para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.	15/09/2020	18/11/2020
Adenda al Convenio con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para impartir enseñanzas de Formación Profesional en los centros docentes militares de formación, firmado el 5 de noviembre de 2019.	09/10/2020	24/11/2020



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Adenda de modificación y prórroga del Convenio de colaboración con la Fundación Empieza por Educar.	01/10/2020	24/11/2020
Convenio con la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya para la gestión de los residuos urbanos de los municipios integrantes de la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya y de otros municipios-Año 2020.	30/10/2020	25/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en materia de Educación Infantil.	02/09/2020	26/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcobendas en materia de Educación Infantil.	29/10/2020	26/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcorcón en materia de Educación Infantil.	28/09/2020	26/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Algete en materia de Educación Infantil.	12/09/2020	27/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez en materia de Educación Infantil.	07/10/2020	27/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en materia de Educación Infantil.	18/09/2020	27/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo en materia de Educación Infantil.	11/09/2020	30/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Collado Villalba en materia de Educación Infantil.	15/09/2020	30/11/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Leganés en materia de Educación Infantil.	11/09/2020	01/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada en materia de Educación Infantil.	11/09/2020	01/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Galapagar en materia de Educación Infantil.	11/09/2020	01/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Getafe en materia de Educación Infantil.	17/09/2020	01/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Coslada en materia de Educación Infantil.	25/09/2020	01/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Majadahonda en materia de Educación Infantil.	09/10/2020	02/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles en materia de Educación Infantil.	07/10/2020	02/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Navalcarnero en materia de Educación Infantil.	29/09/2020	02/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama en materia de Educación Infantil.	29/09/2020	03/12/2020



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pinto en materia de Educación Infantil.	28/09/2020	03/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid en materia de Educación Infantil.	24/09/2020	03/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Las Rozas en materia de Educación Infantil.	16/09/2020	03/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en materia de Educación Infantil.	25/09/2020	03/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tres Cantos en materia de Educación Infantil.	29/09/2020	03/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en materia de Educación Infantil.	21/09/2020	04/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valdemoro en materia de Educación Infantil.	29/10/2020	04/12/2020
Contrato-Programa plurianual 2021-2024 entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Metro de Madrid, S.A.	25/10/2020	04/12/2020
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares en materia de Educación Infantil.	14/09/2020	10/12/2020
Convenio entre la Administración General del Estado, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la adaptación del carril izquierdo de la Autovía A-2 como carril Bus-Vao, en ambos sentidos. *	21/10/2019	10/12/2020
Convenio con la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos de los municipios integrantes de la Mancomunidad del Este en el año 2020.	16/11/2020	11/12/2020
Convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Entidad Pública Empresarial Red.es, MP para la ejecución del Programa "Educa en Digital", mediante acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo.	19/11/2020	14/12/2020
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid por el que se regula la aportación económica del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2020 en el marco jurídico autonómico de los comedores colectivos escolares en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos, incluidas las escuelas infantiles de la red municipal.	25/11/2020	15/12/2020
Convenio para el año 2020 con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en materia de drogodependencias y con cargo al fondo de bienes decomisados.	20/11/2020	22/12/2020
Convenio con el Ayuntamiento de Parla para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional.	30/11/2020	07/01/2021
Convenio con el Ayuntamiento de Alcorcón para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional.	30/11/2000	07/01/2021



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Convenio con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional.	30/11/2020	07/01/2021
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para la prestación del servicio de atención temprana desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.	30/11/2020	07/01/2021
Convenio con el Ayuntamiento de Madrid para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional y en centro de día.	30/11/2000	07/01/2021
Convenio con el Ayuntamiento de Valdemoro para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional y en centro de día, y con discapacidad física en centro de día.	30/11/2020	07/01/2021
Convenio con el Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro residencial, con atención diurna para mayores de 45 años en proceso de envejecimiento prematuro.	30/11/2020	07/01/2021
Convenio de colaboración con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid por el que se determinan las condiciones de financiación para la promoción de 44 viviendas en alquiler en Vallecas, Parcela 1.31C en Madrid, en el Marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	01/12/2020	08/01/2021
Convenio de colaboración con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid por el que se determinan las condiciones de financiación para la promoción de 10 viviendas en alquiler en Berzosa del Lozoya, en el Marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	27/11/2020	08/01/2021
Convenio de colaboración con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid por el que se determinan las condiciones de financiación para la promoción de 106 viviendas en alquiler en alto del Arenal, en Madrid, en el Marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	30/11/2020	08/01/2021
Convenio de colaboración con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid por el que se determinan las condiciones de financiación para la promoción de 4 viviendas en alquiler en Horcajo de la Sierra (AOSLOS), en el Marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	27/11/2020	08/01/2021
Convenio de colaboración con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid por el que se determinan las condiciones de financiación para la promoción de 4 viviendas en alquiler en Puebla de la Sierra, en el Marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	27/11/2020	08/01/2021
Convenio subvención con el Ayuntamiento de Madrid para que pueda hacerse efectiva la financiación total o parcial por parte de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación y Juventud, para el curso 2020-2021, de la cuota de comedor escolar de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid y en las plazas financiadas con fondos del Ayuntamiento de Madrid en centros privados.	10/12/2020	12/01/2021



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Adenda al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón en materia de Educación Infantil.	26/11/2020	12/01/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Leganés para el desarrollo del programa de atención en drogodependencias en el ejercicio 2021.	30/11/2020	12/01/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el desarrollo del programa de atención en drogodependencias en el ejercicio 2021.	11/12/2020	12/01/2021
Convenio de colaboración con el Arzobispado de Madrid para la realización de actividades educativas durante 2020.	11/12/2020	12/01/2021
Convenio de colaboración con la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, SA (EMVIALSA) por el que se determinan las condiciones de financiación para la promoción de 26 viviendas en alquiler en la calle Marqués de la Valdavia, nº 47, en Alcobendas, en el Marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	16/12/2020	14/01/2021
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Arganda del Rey, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Arganda del Rey, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	30/11/2020	14/01/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Majadahonda para el desarrollo del programa de atención en drogodependencias en el ejercicio 2021.	16/12/2020	14/01/2021
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Griñón, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Griñón, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	04/12/2020	14/01/2021
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Torrelodones, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Torrelodones, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	04/12/2020	15/01/2021
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado Plan Sanea en el municipio de Moraleja de Enmedio, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A.	15/12/2020	15/01/2021
Convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) para el proyecto "Arquitectura de datos de salud para el aprendizaje, INFOBANCO", cofinanciado con Fondos FEDER a través del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.	11/12/2020	19/01/2021
Convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) para el proyecto "Modelo TIC para la mejora de la calidad intrínseca INTEGRACAM", cofinanciado con Fondos FEDER a través del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.	11/12/2020	19/01/2021
Convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) para el proyecto "Plataforma y sistema experto de estudios genómicos, MEDIGENOMICS", cofinanciado con Fondos FEDER a través del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.	11/12/2020	19/01/2021





OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Convenio de cooperación con la Comunidad Autónoma de Canarias para la gestión compartida del procedimiento de contratación del proyecto de compra pública de innovación denominado "Sistema de diagnóstico y detección del virus del ZIKA (ZIKAD)".	04/12/2020	20/01/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Getafe para el desarrollo del programa de atención en drogodependencias en el ejercicio 2021.	22/12/2020	21/01/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Campo Real para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores de Campo Real.	11/12/2020	25/01/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores de Fuenlabrada.	11/12/2020	25/01/2021
Convenio de colaboración con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid por el que se determinan las condiciones de gestión del Área de Regeneración Urbana y Rural denominada "UVA de Hortaleza en Madrid-3ª Fase" en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	23/12/2020	25/01/2021
Convenio de colaboración con la Mancomunidad Sierra del Rincón por el que se determinan las condiciones de gestión del Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural denominada "Sierra Norte", en Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, La Hiruela, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Berzosa del Lozoya, Cervera de Buitrago, EL Berrueco, Puentes Viejas, Robledillo de la Jara, Torremocha del Jarama, Madarcos, EL Atazar y Patones, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018- 2021.	28/12/2020	25/01/2021
Convenio de colaboración con la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. por el que se determinan las condiciones de financiación para la promoción de 83 viviendas en alquiler en la parcela 44, en Rivas Vaciamadrid, en el Marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	23/12/2020	25/01/2021
Convenio con el Servicio Público de Empleo Estatal para el desarrollo y actualización de las especialidades formativas no vinculadas al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional, que se incluyen en el Catálogo de Especialidades Formativas, el desarrollo y actualización del Registro Estatal de Entidades de Formación, el diseño y desarrollo de acciones y medidas de información y orientación profesional, la colaboración en la elaboración de un Plan de Perfeccionamiento del Profesorado y el fomento de la internacionalización de la Formación Profesional.	30/12/2020	01/02/2021
Convenio con la Mancomunidad del Sur para la gestión de los residuos urbanos de los municipios integrantes de la Mancomunidad del Sur y de otros municipios-Año 2020.	02/12/2020	01/02/2021
Convenio con AVALMADRID, S.G.R. para la constitución de un fondo específico destinado a promover el acceso a financiación por parte de PYMES y autónomos del sector agrario de la Comunidad de Madrid.	29/12/2020	01/02/2021
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social, desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.	29/12/2020	02/02/2021



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2020.	29/12/2020	02/02/2021
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.	29/12/2020	02/02/2021
Convenio de colaboración con la Mancomunidad de Servicios Los Pinares para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	30/12/2020	02/02/2021
Adenda de modificación del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID 19.	29/12/2020	02/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Griñón para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores de Griñón.	11/12/2020	03/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores de Guadalix de la Sierra.	11/12/2020	03/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores de Montejo de la Sierra.	11/12/2020	04/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Navalcarnero para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores Mariana de Austria de Navalcarnero.	11/12/2020	05/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Navalcarnero para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores Virgen de la Concepción de Navalcarnero.	11/12/2020	05/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Patones para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores de Patones.	11/12/2020	05/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torremocha de Jarama para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores de Torremocha de Jarama.	11/12/2020	05/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torres de la Alameda para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores Nuestra Señora del Rosario de Torres de la Alameda.	11/12/2020	08/02/2021



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valdemoro para articular la atención a personas mayores en la Residencia municipal de personas mayores Nuestra Señora del Rosario de Valdemoro.	11/12/2020	08/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad 2016 para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	08/02/2021
Convenio subvención con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (COCIM) para el desarrollo del "Programa de Técnicos de Comercio Exterior para la Industria de la Comunidad de Madrid".	10/12/2020	08/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	08/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	08/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arroyomolinos para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	08/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Collado Villalba para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	08/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	08/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Coslada para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	08/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	10/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Majadahonda para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	10/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad La Encina para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	10/02/2021



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad La Maliciosa para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	10/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM) para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	10/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad Las Vegas para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	10/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad Tham para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	10/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Parla para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	10/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pinto para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	11/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	11/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	11/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	18/12/2020	11/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	11/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arganda del Rey para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	11/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	12/02/2021



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Galapagar para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	12/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Getafe para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Leganés para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad Mejorada-Velilla para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad Sierra Norte para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Mancomunidad Sierra Oeste para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tres Cantos de los Reyes para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valdemoro para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	21/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcorcón para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	23/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	22/12/2020	15/02/2021
Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	22/12/2020	15/02/2021



OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid en materia de refuerzo de la limpieza de centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial, como consecuencia de la situación excepcional generada por la COVID-19.	23/12/2020	18/02/2021
Convenio de colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.	18/12/2020	03/03/2021
Adenda al Convenio de colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades, por la que se prorroga la vigencia del mismo y se adapta a lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	30/12/2020	14/04/2021
Adenda al Convenio específico entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. en relación a los gastos extraordinarios derivados de la COVID-19.	30/12/2020	15/04/2021
Adenda al Contrato-Programa transitorio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Metro de Madrid, S.A. en relación a los gastos extraordinarios derivados de la COVID-19.	28/12/2020	15/04/2021
Prórroga del Convenio regulador de las condiciones de adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.	30/12/2020	15/04/2021
Adenda al Convenio específico entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.	30/12/2020	15/04/2021

(\*) Este Convenio se formalizó en 2019 y se incluye en el presente informe dado que ha transcurrido más de un año hasta que ha tenido entrada en esta Cámara.

Total de Convenios suscritos en el ámbito de la Comunidad de Madrid: **159**



**Cuadro 31. Convenios de la Administración local recibidos por la Cámara de Cuentas, cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros.**

ENTIDAD	OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Ayuntamiento de Alcalá de Henares	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19.	02/09/2020	26/02/2021
	Acuerdo para poner fin a la litigiosidad existente con la Empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE) con motivo de la ejecución del Contrato de Concesión administrativa del servicio público municipal de gestión del mantenimiento y mejora de la red de instalación de regulación de la red de seguridad vial y de ejecución de nuevas instalaciones.	01/10/2020	26/02/2021
	Convenio con la Comunidad de Madrid para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en el centro ocupacional El Molino.	30/11/2020	26/02/2021
	Convenio con la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Alcalá de Henares.	16/12/2020	26/02/2021
Ayuntamiento de Majadahonda	Adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.	17/11/2020	27/04/2021
	Adenda al Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid en materia de Educación Infantil.	09/10/2020	27/04/2021
Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid en materia de Educación Infantil.	31/07/2020	09/12/2020
Ayuntamiento de Meco	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid relativo a la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en Meco. *	22/10/2018	25/02/2020
	Acuerdo de prórroga del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid relativo a la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en Meco. *	31/10/2019	09/02/2021
Mancomunidad Valle Norte del Lozoya	Acuerdo de prórroga para el año 2019 de la Encomienda de la Comunidad de Madrid para la gestión, por razones de eficacia y eficiencia, del Centro de Innovación del Sector Turístico "Villa San Roque". *	19/11/2018	01/11/2020
	Convenio subvención con la Comunidad de Madrid para el fomento y puesta en marcha de entidades de economía social en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid. *	15/07/2019	01/11/2020
	Convenio con la Comunidad de Madrid para la gestión de los residuos urbanos de los municipios integrantes de la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya y de otros municipios. *	20/12/2019	01/11/2020



ENTIDAD	OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Ayuntamiento de Madrid	Convenio Interadministrativo de colaboración con la Comunidad de Madrid para la prevención y control del absentismo escolar durante el año 2020.	30/07/2020	01/02/2021
	Convenio con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. como entidad colaboradora para la gestión de solicitudes de las convocatorias públicas de subvenciones con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda.	10/09/2020	27/10/2020
	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para atender necesidades motivadas por circunstancias excepcionales derivadas del COVID-19.	08/09/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención de la Unión Europea al Ayuntamiento de Madrid, Cámara municipal de Praga y la Empresa Pública Aguas de Santiago de Cabo Verde para financiar la acción denominada "Adaptación de planes de desarrollo urbano integral a los objetivos de desarrollo sostenible". *	30/12/2019	04/06/2021
	Convenio de concesión directa de subvención nominativa con la Compañía de la Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, provincia de Santa Luisa de Marillac-Madrid, para el funcionamiento del comedor y centro de día, programa integral Vicente de Paúl, año 2020.	25/06/2020	01/02/2021
	Convenio subvención entre Madrid Salud y Cáritas Diocesana de Madrid para la atención integral a personas con adicciones.	26/06/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención con Cáritas Diocesana de Madrid para apoyar la realización del "Servicio de atención a familias en recursos residenciales", durante el año 2020.	06/07/2020	18/11/2020
	Convenio subvención entre Madrid Salud y Cruz Roja Española para la realización de un programa de atención integral a personas con adicciones (año 2020).	27/07/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención nominativa con la Cruz Roja Española para el desarrollo del "Programa global de acogida para población inmigrante, 2020".	01/09/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención nominativa con la Compañía de la Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, provincia de Santa Luisa de Marillac-Madrid, para el desarrollo del "Programa global de acogida para población inmigrante, 2020".	01/09/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención nominativa con ACCEM para el desarrollo del "Programa de Intervención Sociocomunitaria con Familias Inmigrantes, dirigido a Familias Inmigrantes extranjeras del municipio de Madrid", año 2020.	01/09/2020	27/02/2021





ENTIDAD	OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Ayuntamiento de Madrid	Convenio subvención nominativa con la Cruz Roja Española para la realización del proyecto denominado "Centro de Día Infantil", durante el año 2020.	16/09/2020	27/10/2020
	Convenio con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. como entidad colaboradora por el que se determinan las condiciones de gestión de la aportación municipal en las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural declaradas en la ciudad de Madrid en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.	24/09/2020	18/11/2020
	Convenio de subvención directa nominativa con la Federación de Entidades y Centros para la Integración y Ayuda de Marginados (FACIAM) para la atención de personas sin hogar en los centros de la Red Social de la ciudad de Madrid. Año 2020.	05/10/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención nominativa con la Asociación Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) para el desarrollo del "Programa de acogida integral y de emergencia a personas en régimen de protección temporal en España y migrantes en situación de extrema vulnerabilidad" en el Albergue Municipal Mejía Lequerica, 2020.	21/10/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención con AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, para la constitución de un Fondo Específico destinado a reforzar el apoyo financiero a PYMES y autónomos madrileños, ante el impacto del COVID-19.	30/10/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención nominativa con ACCEM para el desarrollo del "Programa de acogida temporal a personas migrantes en situación de emergencia" 2020.	04/11/2020	01/02/2021
	Convenio de subvención con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para el desarrollo de un servicio de dinamización vecinal en la anualidad 2020.	10/11/2020	27/02/2021
	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid por el que se regula la aportación económica del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2020, en el marco jurídico autonómico de los comedores colectivos escolares en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos, incluidas las escuelas infantiles de la red municipal.	25/11/2020	27/02/2021
	Convenio con la Comunidad de Madrid para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional y centro de día.	30/11/2020	27/02/2021



ENTIDAD	OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Ayuntamiento de Madrid	Convenio subvención con la Comunidad de Madrid para que pueda hacerse efectiva la financiación total o parcial por parte de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación y Juventud, para el curso 2020-2021, de la cuota de comedor escolar de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid y en las plazas financiadas con fondos del Ayuntamiento de Madrid en centros privados.	10/12/2020	27/02/2021
	Prórroga para el año 2021 del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género.	16/12/2020	27/02/2021
	Convenio de colaboración con IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, para la suscripción de participaciones sociales para reforzar el apoyo financiero a PYMES y autónomos de la ciudad de Madrid, ante el impacto de la situación provocada por el coronavirus COVID-19.	22/12/2020	27/02/2021
	Convenio de subvención nominativa 2020, con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), para cofinanciar el proyecto "Fortalecimiento de la cooperación técnica intermunicipal en el marco de la Agenda 2030".	22/12/2020	27/02/2021
	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid en materia de refuerzos de la limpieza de centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial como consecuencia de la situación especial generada por la COVID-19.	23/12/2020	27/02/2021
	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.	29/12/2020	27/02/2021
	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de la Entidades Locales, para el 2020.	29/12/2020	27/02/2021
	Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.	29/12/2020	27/02/2021

(\*) Estos Convenios se formalizaron en 2018 y 2019. Se incluyen en el presente informe 2020 dado el tiempo transcurrido hasta su entrada en Registro.

Total de Convenios suscritos en el ámbito de la Administración Local: **40**



**Cuadro 32. Convenios de las Universidades públicas recibidos por la Cámara de Cuentas, cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros.**

ENTIDAD	OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Universidad Autónoma	Convenio con Alsa Grupo, S.L.U., la Jefatura Central de Tráfico y el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la realización de un proyecto piloto relativo a la implantación y operación de vehículo autónomo.	13/01/2020	18/06/2020
	Convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación del programa "SEGUIMOS" de ayudas económicas para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.	07/08/2020	11/09/2020
	Adenda de prórroga y modificación del Convenio plurianual con la Comunidad de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica.	22/12/2020	18/02/2021
Universidad de Alcalá	Convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación del programa "SEGUIMOS" de ayudas económicas para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.	07/08/2020	14/09/2020
	Adenda de prórroga y modificación del Convenio plurianual con la Comunidad de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica.	21/12/2020	18/02/2021
Universidad Carlos III	Convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación del programa "SEGUIMOS" de ayudas económicas para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.	07/08/2020	11/09/2020
	Adenda de prórroga y modificación del Convenio plurianual con la Comunidad de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica.	28/12/2020	18/02/2021
Universidad Politécnica	Convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación del programa "SEGUIMOS" de ayudas económicas para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.	07/08/2020	14/09/2020
	Adenda de prórroga y modificación del Convenio plurianual con la Comunidad de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica.	28/12/2020	18/02/2021



ENTIDAD	OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	FECHA REGISTRO
Universidad Complutense	Convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación de la compensación de precios públicos de matrícula para estudios oficiales para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.	23/06/2020	14/07/2020
	Convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación del programa "SEGUIMOS" de ayudas económicas para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.	07/08/2020	11/09/2020
	Convenio con la Comunidad de Madrid para la concesión directa de ayudas para financiar la realización de proyectos de investigación sobre el SARS-COV 2 y la enfermedad COVID 19 presentados a la convocatoria del Instituto de Salud Carlos III, en el marco del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.	28/12/2020	26/01/2021
	Adenda de prórroga y modificación del Convenio plurianual con la Comunidad de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica.	22/12/2020	18/02/2021
Universidad Rey Juan Carlos	Convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación de la compensación de precios públicos de matrícula para estudios oficiales para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.	23/06/2020	14/07/2020
	Convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación del programa "SEGUIMOS" de ayudas económicas para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables.	07/08/2020	14/09/2020
	Adenda de prórroga y modificación del Convenio plurianual con la Comunidad de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica.	21/12/2020	18/02/2021

Total de Convenios suscritos en el ámbito de las Universidades Públicas: **16**



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

## VII.2. CUADRO RESUMEN FINAL DE LOS CONVENIOS

**Cuadro 33. Cuadro resumen final de convenios.**

Tipo entidad	Censo
Comunidad de Madrid	159
Administración Local	40
Universidades Públicas	16
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>